

PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Impacto de la socialización de género
en los procesos de exclusión social grave



5 DE GÉNERO
IGUALDAD



 **Bizkaia**
foru aldundia
diputación foral



BERDINTASUNA + IGUALDAD

Bizitegi
Por una sociedad sin exclusiones
Bazterturik gabeko gizarterantz

eraikiz kolektiboa
Innovar para la inclusión social desde la participación

BIZKAIKO FORU ALDUNDIAK SUSTATUTAKO EMAKUMEEN
ETA GIZONEN ARTEKO BERDINTASUNERAKO EKIMENAK
INICIATIVAS PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES
APOYADAS POR LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD EN LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Impacto de la socialización de género
en los procesos de exclusión social grave



5 DE GÉNERO
IGUALDAD



 **Bizkaia**
foru aldundia
diputación foral



BERDINTASUNA + IGUALDAD

Bizitegi
Por una sociedad sin exclusiones
Bazterturik gabeko gizarterantz

eraikiz kolektiboa
Innovar para la inclusión social desde la participación

BIZKAIKO FORU ALDUNDIAK SUSTATUTAKO EMAKUMEEN
ETA GIZONEN ARTEKO BERDINTASUNERAKO EKIMENAK
INICIATIVAS PARA LA IGUALDAD DE MUJERES Y HOMBRES
APOYADAS POR LA DIPUTACIÓN FORAL DE BIZKAIA

Edición:

1.a, diciembre de 2022

Tirada:

200 ejemplares

Autoría:

Bizitegi

Informe elaborado como resultado del trabajo realizado por las personas profesionales de intervención de Bizitegi en las sesiones de estudio de casos y formación, desde la perspectiva de género e interseccionalidad, facilitadas por Aitziber Bañuelos Ganuza, de Eraikiz Kolektiboa

Equipo de proyecto:

Aitziber Bañuelos Ganuza

Pablo Ruiz Errea

Mónica Fandiño López

Elena Martin Rasines

Edita:

Bizitegi

Sede social. Langaran 14, 48004 Bilbao Bizkaia

Impresión:

Printhaus

© **BIZITEGI 2022**

Este documento tiene copyright para proteger la propiedad intelectual. No obstante, el interés de Bizitegi es lograr su máxima difusión, por lo que permitimos su copia, descarga o distribución entre personas físicas, para uso personal y sin ánimo lucrativo, siempre y cuando se cite su origen y autoría. Para cualquier otro uso o distribución, se debe contar con el permiso de Bizitegi.

www.bizitegi.org

Índice

1. Introducción.....	5
2. Metodología	9
3. La intervención social desde la perspectiva de género	12
3.1. Género e Interseccionalidad	14
3.2. Los Sucesos Vitales Estresantes	15
3.2.1. Sucesos Vitales Estresantes: génesis y sostén de la situación de exclusión grave	
3.2.2. Mayor número de Sucesos Vitales Estresantes en la vida de las mujeres en exclusión social grave	
3.2.3. Sucesos Vitales Estresantes en las mujeres relacionados con las violencias machistas padecidas y como consecuencia de las mismas	
3.2.4. Sucesos Vitales Estresantes relacionados con la socialización de género y los mandatos no cumplidos, así como con las violencias machistas en los varones	
3.2.5. Reinterpretar los Sucesos Vitales Estresantes desde un análisis de género	
4. Los mandatos de género como factor de la exclusión social	19
4.1. Cómo nos construimos como hombres y como mujeres a través de la socialización de género: El mapa de los mandatos de género.....	20
4.1.1. Valores, cualidades y comportamientos vinculados a la masculinidad hegemónica	
4.1.2. El mapa de los mandatos de género en las mujeres	
4.2. Los mandatos de género que influyen en los procesos de exclusión grave de las personas con las que trabajamos.....	27
4.2.1. Mandatos de género en los varones en exclusión grave	
4.2.2. Mandatos de género en las mujeres en exclusión grave	
4.3. Elementos para la reflexión y el debate.....	38

5. Estudio de casos con perspectiva de género y enfoque interseccional	40
Caso 1. Reflexiones sobre la feminidad no normativa	41
Caso 2. Masculinidad hegemónica vs realidad del varón en exclusión grave..	47
Caso 3. El maltrato en la infancia: impacto en los procesos de exclusión.....	50
6. Análisis de situaciones-conflicto relacionadas con el género	56
Situación 1: La menstruación en un espacio masculinizado	57
Situación 2: Agresión entre un hombre y una mujer a los que se atiende en el servicio.....	59
Situación 3: Cuestionamiento referente a que mujeres estén alojadas en un espacio colectivo como es el Servicio de pernocta Nocturno.....	61
Situación 4: Recorridos de las personas profesionales que trabajan en calle..	62
Situación 5: Una de las mujeres a la que se atiende cuenta situaciones de violencia y al de pocos días parece no acordarse.....	64
Situación 6: Cómo actuar siendo testigos de una agresión machista	65
Situación 7: Intervenciones con la pareja cuando hay violencia de género	67
Situación 8: Aludir a una supuesta capacidad de las mujeres, por mujeres, de ejercer un rol maternal en vez de profesional.....	68
Situación 9: Antecedentes de agresión sexual a una compañera profesional...	69
Situación 10: Lenguaje que utilizan los hombres a los que se acompaña para dirigirse a las mujeres educadoras.....	70
Situación 11: Referencias al cuerpo de la mujer, la hipersexualización del mismo por parte de varones acompañados en diferentes recursos.....	71
7. Bibliografía.....	73

1. INTRODUCCIÓN

La Intervención Social se caracteriza por acompañar a personas para la mejora de su calidad de vida en situaciones vitales de gran vulnerabilidad. La complejidad de sus circunstancias requiere de una mirada profesional amplia, en la que se incorpore la perspectiva de género¹ y el enfoque interseccional². Los mandatos de género³ conllevan unas expectativas vitales difíciles de alcanzar y el hecho de no cumplirlas genera frustración y desesperanza, ahondando en las causas que favorecen los procesos de exclusión. Analizar estos procesos desde las experiencias de género de cada persona en combinación con otras características que conforman su identidad y atravesado todo ello por una sexualidad única, permitirá una mejor comprensión de los factores que intervienen en dicha situación. Por ello, aportamos claves fundamentales para un acompañamiento respetuoso desde la aceptación y el buen trato hacia una vida buena y sostenible.

Este informe “Perspectiva de género e interseccionalidad en la intervención social. Impacto de la socialización de género en los procesos de exclusión social grave”. Ha sido realizado tras el proceso de formación en perspectiva de género e Interseccionalidad realizado en Bizitegi en el que han tomado parte las personas profesionales de intervención de la entidad en los años 2020, 2021 y 2022.

Para trabajar con personas y acompañarlas en sus procesos, es necesario conocer y comprender quienes son. De esta manera, y sin expropiarles de su experiencia vital, entenderemos cuáles son los acontecimientos que les han llevado a pedir ayuda y sabremos escuchar cuáles son sus deseos y necesidades.

En el camino que emprendemos con ellas, hemos de tener en cuenta cómo se ha configurado su identidad y cómo está atravesada por su sexualidad. Según la OMS, la sexualidad es una dimensión fundamental del ser humano que incluye al género, las identidades sexuales, la orientación, el erotismo, la vinculación afectiva y la reproducción. Se expresa en forma de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, actividades, prácticas, roles y relaciones. La sexualidad es el resultado de la interacción de factores biológicos, psicológicos, socio-económicos, culturales, éticos y religiosos o espirituales.

La persona se desarrolla en su sexualidad a partir de un proceso fundamental que es la socialización. La socialización no es neutra. Desde los primeros momentos, el entorno afectivo y social de la persona la sitúa en un sistema de sexo- género binario

1 ONU Mujeres define “perspectiva de género” como una forma de ver o analizar que consiste en observar el impacto del género en las oportunidades, roles e interacciones sociales de las personas. Esta forma de ver es lo que nos permite realizar un análisis de género y luego transversalizar una perspectiva de género en un programa o política propuesta, o en una organización.

2 La interseccionalidad es una herramienta analítica que reconoce que las desigualdades sistémicas se configuran a partir de la superposición de diferentes factores sociales como el género, la etnia y la clase social. En consecuencia, tanto las desventajas como los privilegios que tiene una persona en un momento y lugar determinados no pueden entenderse examinando de forma aislada los diversos elementos de su identidad. Por el contrario, se debe prestar atención al conjunto de relaciones de poder que le afectan, incluidas aquellas fuerzas a nivel macro como el pasado colonial y la pobreza; y las fuerzas a nivel micro, entre ellas el estado de salud de una persona y la estructura de su familia o comunidad.

3 Los mandatos de género “Son normas implícitas que no reflejan lo que somos hombres y mujeres necesariamente, sino lo que debemos o deberíamos ser cada una. Se transmiten a través de una socialización diferenciada de los roles y comportamientos vistos y aprendidos en la familia, de mensajes recibidos en la escuela, en los medios de comunicación, etc.” Sánchez, A.

(hombre heterosexual o mujer heterosexual) y excluyente (lo uno es lo contrario de lo otro sin posibilidad de ser de otra manera) que marcará todo su ciclo vital. Hablamos de la socialización de género que se sustenta en los mandatos de género. Según el género asignado socialmente, estos mandatos irán orientando a la persona para que desempeñe los roles adscritos a su género, se relacione y comporte de determinada manera y alcance los objetivos de género para así poder tener “una vida satisfactoria y sentirse realizada”.

La socialización de género, de partida, sitúa a las personas asignadas como mujeres en situación de subordinación a las personas asignadas como varones, posicionados en mayor privilegio. Por otro lado, no contempla otras formas de ser y de relacionarse, borrando todo aquello que no se atenga a la norma. Si no puede borrarlo lo patologiza, si no, lo castiga y si no, intenta eliminarlo.

Estas formas de ser mujer y ser varón, desde la lógica binaria y excluyente del patriarcado, no responden a la diversidad que caracteriza al ser humano y al deseo existencial de cada uno de ellos de alcanzar su propio desarrollo personal. Por lo que sume a las personas en un estado de insatisfacción y frustración al pretender llegar a unos estándares determinados socialmente en la construcción tanto de su identidad, como de sus relaciones y de su proyecto vital. Estándares que pocas veces o por pocas personas son alcanzados. Además, hemos de tener presente las dinámicas de poder que se establecen entre hombres y mujeres. Siendo los varones la parte de la población que ostenta privilegios por el mero hecho de serlo y las mujeres, la parte en la que se sostienen estos privilegios en base a sus cuerpos, a su energía sexual, a su trabajo en el ámbito de los cuidados y en algunas ocasiones a costa de sus vidas.

Las personas profesionales que trabajan en el ámbito de la exclusión social grave son testigos de cómo las expectativas personales y sociales no cumplidas generan a quienes acompañan: aislamiento, estigma y una auto-percepción de no tener valor.

Cuando no se cumple con los roles asignados, las consecuencias sobre la persona adquieren un peso, en ocasiones, demasiado grande para poder remontar y mantenerse en cotas aceptables de bienestar y salud, para vivir una vida buena y sostenible.

Las personas que se encuentran en situación de exclusión grave son uno de los exponentes más dramáticos de cómo una experiencia vital que acumula fracasos en el cumplimiento de los mandatos de género les aboca a los lugares limítrofes de la sociedad donde no participan de las dinámicas de sostén y cuidado que cubren nuestras necesidades diarias. En palabras de Amaia Pérez Orozko se define como ese “proceso de reconstrucción cotidiana siempre inacabado del bienestar físico y emocional de las personas”. Personas que no disponen de “todas esas cosas imprescindibles que hacen falta para que la vida funcione.”⁴

4 Pérez Orozko, Amaia (2020) “De que hablamos cuando hablamos de cuidados”, Comisión de reconstrucción del Congreso de los Diputados.

Es por ello, que analizar los procesos de exclusión social desde las experiencias de género de las personas con las que trabajamos, nos va a dar claves fundamentales para el acompañamiento.

La intervención ha de ser un caminar compartido y respetuoso con la otredad, en el que la persona profesional sea capaz de ver a la persona que acompaña en sus diversas identidades, y comprender como la intersección del género con otros ejes de opresión componen realidades complejas y únicas, a las que hemos de aportar los apoyos concretos necesarios para que pueda contar con “todas esas cosas” de las que hablamos anteriormente, que favorecen el camino hacia el buen vivir.

Este trabajo pretende aportar en la comprensión del gran impacto que tiene la socialización de género en intersección con otras discriminaciones en los procesos de exclusión de las personas a las que acompañamos en la intervención social. Tiene por objetivo poner el acento en la necesidad de compartir espacios para construir una nueva narrativa en colectivo que ponga a las personas en el centro, a todas.

Por último, destacar la importancia de ampliar los marcos de referencia a la intervención socioeducativa y psicosocial sumando a los ya existentes, la ética y la pedagogía feminista como paradigma imprescindible para la comprensión del ser humano, de sus relaciones y la configuración de su identidad en el contexto sociocultural actual.

2. METODOLOGÍA

Los contenidos que se recogen en este informe son el resultado del trabajo realizado por las personas profesionales de la asociación Bizitegi en tres espacios de formación desarrollados en 2020, 2021 y 2022: 70 (45 mujeres y 25 hombres), 73 (22 hombres y 51 mujeres) y 69 (21 hombres y 48 mujeres) profesionales respectivamente.

La formación realizada en 2020 consistió en cuatro sesiones en las que participaron 15-20 personas profesionales en cada una de ellas. Siendo grupos mixtos en cuanto a género y heterogéneos en cuanto a roles profesionales y servicios en los que trabajaban. Participaron las y los profesionales de todos los servicios de la asociación. En estas sesiones se les propuso un proceso de reflexión y diálogo para analizar los mandatos de género:

- En su propia vivencia de género.
- En la vivencia de género de las personas a las que acompañan.
- En la dinámica de los equipos de trabajo.

Los dos temas trabajados por las personas profesionales durante las sesiones fueron:

- Cómo nos construimos como hombres y como mujeres a través de la socialización de género. El mapa de los mandatos de género.
- Los mandatos de género que mayor influencia tienen en los procesos de exclusión grave de las personas con las que trabaja la entidad.

La formación realizada en 2021 y 2022 se empleó el Estudio de Casos y la problematización de diferentes situaciones que, en el día a día de las personas profesionales en el marco de su trabajo, se veía necesario abordar desde el análisis de género y el enfoque interseccional.

Se realizaron sesiones mixtas en su composición en cuanto al género y, a diferencia del año 2020, cada sesión la conformaron personas profesionales pertenecientes a las mismas unidades de intervención de la entidad. El objetivo fue que todas las personas integrantes de cada grupo conocieran los casos y las situaciones planteadas.

Tanto los casos como las situaciones presentadas fueron el medio para continuar avanzando en la implementación de la perspectiva de género e interseccional que se propone desde el feminismo.

Una característica importante del colectivo de personas con el que trabaja la asociación es que un 67% son varones y un 33% mujeres, la mayoría en exclusión grave y en las que interseccionan diferentes opresiones.

Este elemento fue fundamental a la hora de trabajar los contenidos, ya que, mientras que el trabajo con mujeres ha ido evolucionando y mejorando, gracias al análisis de género y los aportes del feminismo, consideramos que en el trabajo con varones y otros colectivos diversos aún queda mucho camino por recorrer. Es una asignatura pendiente en la intervención social que urge abordar.

En el trabajo grupal la reflexión y el diálogo han sido estrategias fundamentales para la construcción de conocimiento colaborativo partiendo de la realidad de las personas profesionales que participaron.

Hay que remarcar que la formación en esta materia conlleva el cuestionamiento, no solo de la intervención que realiza la persona profesional, sino también de su mirada, de los valores que la mueven, de su relación con la propia vivencia del género y de otros ejes de discriminación como el racismo, la aporofobia, el clasismo... así como con las violencias machistas.

El esfuerzo realizado por cada profesional ha sido de gran valor para la realización de este informe y de los contenidos que en él se reflejan.

El objetivo de esta formación fue implementar la perspectiva de género e interseccional en la gestión de los casos y en la elaboración de los planes de trabajo individualizados. Un segundo objetivo, fue analizar desde ese mismo enfoque las dinámicas propias de los equipos de trabajo con el objetivo de adquirir herramientas para afrontar las tensiones derivadas del sexismo y resolver conflictos latentes a este respecto.

3. LA INTERVENCIÓN SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

Hablar de perspectiva de género es poner el acento en la desigualdad con la que las personas somos tratadas desde que nacemos. Es analizar el contexto sociocultural en el que nos desarrollamos fijándonos en el lugar en el que se nos sitúa según el género asignado, mujer o varón, desde una comprensión binaria de la identidad del ser humano construida por oposición. Lo uno o lo otro sin más opción.

Si hablamos de género, no solo nos referimos a la posición social en la que nos encontramos al nacer, también a cómo somos socializadas y a los mandatos que se nos transmiten durante este proceso como “el ideal de ser”. Mandatos que hemos de luchar por cumplir a lo largo de nuestras vidas.

Este cumplir con el mandato significa invertir nuestras energías, nuestros sueños y nuestro proyecto vital en su consecución. Un proceso sometido a reevaluaciones personales y sociales que nos irán recolocando una vez tras otra en esa posición inicial. Reforzaré el lugar de subordinación o de privilegio, nos hará subir o bajar peldaños en estatus y reconocimiento social, alimentará la imagen impuesta y con ella, una sensación de cumplir con las expectativas de falsa seguridad personal, consolidando así las decisiones tomadas. Nos convencerá de que lo propuesto por la sociedad (patriarcal) en la que vivimos es lo correcto, nos lleve o no a una vida buena. Nos animará a reproducir lo aprendido en una espiral sin fin.

Los mandatos de género generan un gran malestar e incluso a algunas personas les cuesta la vida. Principalmente son las mujeres y otros colectivos no normativos las víctimas centrales de esta violencia estructural, simbólica y en muchas ocasiones directa. Pero si nos centramos en las personas con las que trabaja Bizitegi, aunque veamos que las mujeres se llevan la peor parte, si hay hombres que padecen las consecuencias de una socialización rígida y tóxica, son aquellos a los que la asociación acompaña. Para los hombres que se encuentran en exclusión grave, que han visto como mandato a mandato no han llegado a alcanzar los mínimos para ser considerados hombres dignos, el malestar se convierte en violencia hacia ellos mismos, hacia otras personas, en enfermedad mental y consumos, en desesperanza y en algunos casos, siempre demasiados, en muerte.

El sufrimiento que cargan las mujeres y los hombres en exclusión social grave es grande y pesado. En gran medida, los Sucesos Vitales Estresantes⁵ que les han conducido a la compleja realidad en la que viven ahora, están relacionados con los mandatos de género no cumplidos. Así mismo, estando en exclusión social grave siguen imaginando un futuro difícil de alcanzar si sus expectativas siguen vinculadas a los mandatos sociales de género, cuando lo que necesitan son alternativas de vida que posibiliten otras formas de ser hombres.

5 Se denominan Sucesos Vitales Estresantes al conjunto de experiencias que juegan un papel clave en la vida de las personas y que frecuentemente implican cambios significativos (Vázquez, Panadero y Martín, 2015) en su vida, también en su conducta, así como en la forma de relacionarse con ellas mismas y con el entorno.

Hemos de conocer los procesos de exclusión de las mujeres, procesos invisibles e invisibilizados porque buscamos a mujeres allí donde se encuentran los hombres en exclusión y nos estamos equivocando. Ellas habitan otra exclusión que les expone a las violencias de forma diferente y más oculta a los ojos de la sociedad, de las instituciones y de las personas profesionales.

Se han de acompañar las violencias machistas que padecen éstas durante su ciclo vital y velar porque las mujeres en exclusión grave sean atendidas con las mismas garantías y credibilidad que el resto de mujeres sobrevivientes.

Es esencial analizar cuál es el verdadero impacto de los mandatos de género en los varones, así como las expectativas sociales inalcanzables que les llevan a una vida insostenible.

Todo ello ha de verse reflejado en las valoraciones que realicemos y en el diseño de los procesos de intervención con estos colectivos mejorando nuestra praxis.

Hemos de favorecer, con una mirada amplia, comprensiva, generosa y compasiva, que la angustia que provenga de aquello que nos dijeron que debíamos ser como “buena mujer” y como “hombre de provecho” sean un lastre cada vez menos pesado en las vidas de las personas a las que acompañamos.

3.1. Género e Interseccionalidad

La perspectiva de género y el enfoque interseccional no resuelve las situaciones. Ahora bien, nos facilita claves fundamentales para hacer mejor nuestro trabajo.

En primer lugar, nos va a procurar una mayor comprensión de los factores que intervienen en dicha situación y en lo que hemos de tener presente a la hora de promover procesos que mejoren la calidad de vida de las personas, siendo estas las que decidan en qué términos, con qué ritmos y en qué momentos. Nosotras por nuestra parte solo debemos estar ahí para cuando lo decidan.

Por otro lado, nos ayudará a ganar precisión en la intervención que realicemos. Esta práctica dependerá en gran medida de lo acertada o no que sea la evaluación inicial de la situación vital de cada persona a la que se acompaña. Es por ello, que, si nuestra mirada no contempla el análisis de género e interseccional, la evaluación quedará sesgada e igualmente nuestra intervención.

Para comprender la situación de las personas que acompañamos, no podemos limitarnos a analizar el factor género. No es suficiente. Hemos de tener una visión poliédrica que nos permita entender cómo el género, en combinación con otras características de la persona, de su experiencia vital y de su situación actual, le llevan a Ser quien es, a Estar

donde está y a Hacer lo que hace. Conocer a la persona es fundamental para realizar un acompañamiento respetuoso desde la aceptación y el buen trato.

Hemos de pararnos en la necesidad de realizar un análisis desde el género y con enfoque interseccional, también en el trabajo con varones. Son dos las razones principales: Una de ellas, es porque Bizitegi acompaña en un 67% aproximadamente a varones como se ha apuntado anteriormente. Otra de las razones, es porque hablamos de un grupo de hombres que se encuentran con un recorrido vital en el que los fracasos que acumulan tienen un marcado carácter de género. Si vemos a las personas con las que trabajamos como varones, como mujeres o como personas no binarias, si en su actitud y comportamiento se muestran ellas como tales, hemos de tenerlo presente en la intervención que diseñamos, en el acompañamiento que realizamos e incluso en cómo modelamos como personas referentes y significativas en su proceso.

Se ha de reflexionar también sobre cómo el género nos atraviesa a nosotras como personas además de como profesionales. No nos olvidemos que nuestro trabajo tiene que ver con quiénes somos, ya que lo hacemos desde ahí, desde el lugar en el que nos situamos. Y en este Hacer también se incluye el cómo planteamos la intervención, el cómo nos relacionamos con el equipo y con las personas que acompañamos, el cómo evaluamos los procesos y nuestra tarea. El análisis de género e interseccional nos ayudará a identificar las tensiones o conflictos que la intervención pueda estar generando bien a las personas profesionales y al equipo, bien a la persona que acompañamos.

Por último, hemos de preguntarnos si con el modelo de intervención y la práctica individual de cada profesional estamos promoviendo la equidad y el empoderamiento, o si por el contrario perpetuamos estereotipos, roles y desigualdad. Desde el análisis de género podremos responder con más acierto a estas preguntas. Nos ayudará a encontrar estrategias y acciones para desmontar la masculinidad tóxica, para transformar dinámicas de poder en prácticas más horizontales, amables y de buen trato, así como una intervención que se oriente a la reparación y la restitución de derechos de aquellas personas que se encuentran en los márgenes.

3.2. Los Sucesos Vitales Estresantes

3.2.1. Sucesos Vitales Estresantes: génesis y sostén de la situación de exclusión grave

En la intervención con personas que están en exclusión social grave en nuestro contexto comunitario hemos de tener en cuenta los Sucesos Vitales Estresantes entre otras variables que han podido influir durante el recorrido vital que ha desembocado en la situación en la que se encuentran en el momento de la intervención.

Las personas en exclusión grave, sobre todo las personas sin hogar⁶, a lo largo de su vida padecen de media 9 Sucesos Vitales Estresantes, siendo un número mayor al de la media de la población en general. Pueden ser el origen de la situación o favorecer el mantenimiento de la misma, siempre en combinación con otros factores. La situación de exclusión grave está formada por una serie de procesos dinámicos de acumulación, superposición y/o combinación de factores de vulnerabilidad personales, sociales y ambientales (Subirats, 2004).

3.2.2. Mayor número de Sucesos Vitales Estresantes en la vida de las mujeres en exclusión social grave

Diferentes estudios, y la propia experiencia de Bizitegi, dejan constancia de que el porcentaje de mujeres que llega a los recursos de la asociación en una situación de exclusión grave, relacionada ésta con la falta de hogar, la ruptura de red social y familiar, la enfermedad mental y el consumo de alcohol y tóxicos, es muy inferior a la de los varones. Hablamos de entre un 20%-30% de mujeres que además llegan en unas condiciones de salud física, psicológica y social muy deteriorada. Esto conlleva una merma en sus capacidades para hacer frente a un futuro proceso de emancipación.

Según se indica en el estudio realizado por Vázquez, Rodríguez, Roca y Panadero (2016), mientras los hombres en exclusión grave han padecido una media de 9 sucesos vitales estresantes durante su ciclo vital, las mujeres han padecido 11 (es probable que 6 de ellos antes de su mayoría de edad). Experiencias que no han sido acompañadas, y por lo tanto ni elaboradas ni integradas en su historia de vida, produciendo un gran impacto que ha derivado en la situación de exclusión y en las condiciones en las que son acogidas en la entidad.

3.2.3. Sucesos Vitales Estresantes en las mujeres relacionados con las violencias machistas padecidas y como consecuencia de las mismas

Por un lado, las mujeres sufren Sucesos Vitales Estresantes en gran medida relacionados con violencia de género en su familia de origen, y violencia intrafamiliar como abandono y negligencia, maltrato o abuso físico y/o emocional o abuso sexual infantil (intrafamiliar y extrafamiliar). Diferentes estudios vinculan estas experiencias, en un tanto por ciento muy alto de los casos, con el consumo de alcohol y tóxicos por parte de la madre, del padre o de ambos.

En segundo lugar, las mujeres en exclusión grave son susceptibles de padecer violencias machistas en las relaciones afectivo sexuales que establecen en la juventud y edad

6 La FEANTSA (1995) define a las personas sin hogar como "personas que no pueden acceder o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas u otras barreras sociales, o bien porque presentan dificultades personales para llevar una vida autónoma." Este mismo organismo desarrolló la Tipología ETHOS (Tipología Europea de Sin Hogar y Exclusión Residencial) en 2005, como marco conceptual de referencia para aproximar un sistema de indicadores de exclusión residencial. En ella se proponen cuatro categorías diferentes de sin hogar y exclusión residencial: sin techo, sin vivienda, vivienda insegura y vivienda inadecuada.

adulta, así como violencia sexual en los espacios públicos e incluso en las instituciones en los casos de internamientos o institucionalización.

En tercer lugar, estarían los Sucesos Vitales Estresantes que padecen las mujeres, derivados de las múltiples victimizaciones que se materializan en enfermedad mental, adicciones e ingresos psiquiátricos.

Podemos decir que para comprender los procesos de exclusión grave de las mujeres a las que acompaña Bizitegi, sería de interés conocer la influencia de estas experiencias traumáticas en la infancia, en la adolescencia y en la edad adulta, estando estrechamente relacionados con su condición de mujer y con la socialización de género.

3.2.4. Sucesos Vitales Estresantes relacionados con la socialización de género y los mandatos no cumplidos, así como con las violencias machistas en los varones

Por otro lado, los Sucesos Vitales Estresantes que viven los varones se verán también atravesados por el género en dos sentidos. El primero nos acerca a la socialización de género y cómo alienta a los hombres a comportamientos de riesgo y trasgresores de la norma, que pueden empujarles a verse involucrados en Sucesos Vitales Estresantes relacionados con accidentes, consumos o delitos en casos en los que estén en situación de vulnerabilidad social previa.

En segundo lugar, también los valores que la sociedad relaciona con éxito social de los hombres (el empleo, el poder adquisitivo, la familia, otros) y las características de la masculinidad hegemónica (invulnerabilidad, no mostrar debilidad, no mostrar emociones, desafección, competitividad, otros) pueden dificultar un afrontamiento de los Sucesos Vitales Estresantes adecuado por los mandatos de género no cumplidos y los estados anímicos no permitidos en los hombres, así como la no petición de ayuda.

3.2.5. Reinterpretar los Sucesos Vitales Estresantes desde un análisis de género

La persona ante un Suceso Vital Estresante realiza una evaluación o estimación cognitiva valorando lo acontecido como irrelevante, positivo o estresante (que puede ser de daño/pérdida, de amenaza o de desafío) para posteriormente realizar una valoración de lo que debe y puede hacerse ante la situación estresante (afrontamiento⁷). Según esta evaluación y cómo decida afrontarlo tendrá un impacto u otro en la vida de la persona y se tendrá que producir un mayor o menor reajuste social para seguir adelante con su vida.

Cada persona hará una interpretación y valoración de los Sucesos Vitales Estresantes también desde su socialización de género. Por ejemplo, la falta de empleo, la pérdida de la custodia de menores o un embarazo no deseado, no tendrá el mismo significado

⁷ El afrontamiento es el proceso en el cual ponemos en práctica pensamientos y conductas que conformaran diferentes estrategias o recursos cuya finalidad es adaptarse de manera adecuada a los Sucesos Vitales Estresantes

para un hombre que para una mujer, por tanto, el impacto ha de ser diferente con consecuencias distintas para una que para otro.

Dice Lazarus (1984) que el proceso de afrontamiento no es un proceso lineal y que el acontecimiento estresante está sujeto a reevaluaciones que cambiarán la valoración previa a causa de información nueva recibida del propio individuo o del entorno, o de esfuerzos cognitivos de afrontamiento (González, P. y Castillo, M^a D., 2010). Por ello, es importante que las personas a las que se acompaña puedan ampliar su marco de referencia para la resignificación de los sucesos vitales estresantes que les condujeron a la situación de exclusión social y orientarles hacia la elaboración de los mismos e integración en sus historias de vida.

Por lo tanto, es fundamental comprender desde el análisis de género el significado y valor que le otorgan las personas (mujeres, hombres y personas no binarias) con las que trabajamos a los Sucesos Vitales Estresantes que vivieron y viven para entender cómo les ha afectado y cómo orientar la reevaluación de lo vivido y favorecer procesos ajustados a su realidad, ofreciendo alternativas al SER lejos de los mandatos sociales que tanto malestar han provocado.

4. LOS MANDATOS DE GÉNERO COMO FACTOR DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL

En este apartado se recogen las conclusiones principales sobre los dos temas trabajados durante las sesiones de formación por las personas profesionales en la formación inicial. En primer lugar, se profundiza sobre la socialización de género y las características y roles atribuidos a hombres y mujeres. En segundo término, se analizan cuáles son los mandatos de género que impactan en mayor medida en los ciclos vitales de las personas en exclusión grave.

Todo ello, persigue el objetivo de aportar las coordenadas más importantes a tener en cuenta para diseñar una intervención socioeducativa y realizar un acompañamiento con perspectiva de género y enfoque interseccional.

4.1. Cómo nos construimos como hombres y como mujeres a través de la socialización de género: El mapa de los mandatos de género

4.1.1. Valores, cualidades y comportamientos vinculados a la masculinidad hegemónica

Para los hombres, el estatus social es importante y se gana a través del trabajo, de la familia y de la sexualidad. El trabajo le da valor social y poder adquisitivo, la familia es un fin en si misma y la sexualidad una forma de reafirmar su virilidad.

Cuando hablamos de trabajo nos referimos al desarrollado en el espacio público de forma remunerada y con una clara finalidad de ser parte fundamental del proyecto de vida del hombre. Mientras que para la mujer el trabajo es una opción, el hombre no se plantea el no trabajar. La prioridad del trabajo es una constante y queda fuera de toda discusión, aunque suponga hacer dejación de sus afectos. En el trabajo han de mostrarse ambiciosos y competitivos cara al grupo. De la misma manera resolutivos y con una implicación mayor que en el terreno familiar.

Desde esta lógica, como varón, se le da mucha importancia a la Profesionalidad, la cual se cimentará en la distancia emocional. Por otro lado, esta distancia es signo identitario en la masculinidad hegemónica y marcará todas las relaciones del varón. Es interpretada como seguridad en si mismo, en quién es y en lo que quiere, sin cesiones ni negociaciones en sus relaciones. Esta distancia trae como consecuencia “el no estar disponible” para las necesidades emocionales del/la otra.

La distancia emocional está relacionada también con la falta de expresión emocional siendo esta expresión sinónimo de debilidad. Hay ciertas expresiones emocionales que sí están permitidas a los varones, como son el enfado, la ira, el odio. Siendo el uso de la violencia en sus diferentes formas favorecido como mecanismo de defensa frente a los ataques a su masculinidad desde la infancia. El mensaje que se lanza desde la infancia es algo así como “no te dejes pegar, insultar, quitar tu sitio, humillar, ... y defiéndete

devolviéndosela” o “ante un agravio o lo que consideres una ofensa, no lo dejes pasar porque te cuestiona así que defiéndete (ataca) para quedar por encima del que te lo ha hecho y ponerle en su sitio.”

La familia es sinónimo de éxito. Como hemos indicado un fin en si mismo. La familia se ve como un lugar en el que ser provisto de cuidados y sostén, en el que el espacio y el tiempo pertenecen al varón para cubrir sus necesidades de descanso, de ocio, de placer. El rol del hombre en la familia está relacionado con la provisión de medios materiales y económicos con la que cubrir las necesidades básicas de sus integrantes.

El hombre proyecta en su familia sus expectativas, lo ve como su legado y la continuación de quien es. Por ello, el control de lo que ocurre en el entorno familiar es fundamental, ya que intentará que sea una prolongación de sus valores y sueños.

El estatus aportado por la familia legitima su poder y su liderazgo en lo privado mientras que le da un lugar en la sociedad desde el cual ejerce sus diferentes roles en lo publico. El trabajo y la familia aportan respeto y seriedad a la figura masculina.

Se describe a los varones como protectores y proveedores. Proveedores de medios materiales y protectores en relación a los riesgos que mujeres y menores corren en el espacio público. Perciben su figura como garante de la seguridad de sus familiares frente al grupo, fortaleciendo la creencia sexista de que la mujer necesita de un hombre para protegerla de otros varones. De hecho, los varones cuando conocen que la mujer tiene pareja o está acompañada por otro hombre es más fácil que no la acosen o la agredan (aunque no siempre es así) o simplemente que pierdan el interés.

A los hombres se les ha de percibir fuertes e invulnerables. Esta fortaleza está también vinculada a soportar lo que la vida le eche sin sentir demasiado la pérdida. La resolución de los conflictos pasa por afrontarlos desde el pasar página pronto, en una huida hacia delante, con dificultades para elaborar los acontecimientos traumáticos en el plano emocional.

Se les exige liderazgo y ser resolutivos, no mostrar demasiadas dudas, no mostrar flaquezas. Una vez más, la flaqueza se relaciona con el cambio de opinión, las concesiones a otras personas y las emociones (para un varón es complicado decir gracias, perdón o te quiero de forma habitual). Se les pide tener claras sus posturas e ideas, tener capacidad de expresarse en público, no mostrar vergüenza ni dudas.

También se pide a los hombres tener iniciativa de forma sistemática en ámbitos tan complejos como la sexualidad, el empleo, el emparejamiento. Socialmente se le permite que esta actitud proactiva pueda ser agresiva a la hora de conseguir sus objetivos dando más valor a la meta que al camino. Para conseguirlo podrá emplear casi cualquier medio a su alcance ya que son valores principales en su estatus social: actividad sexual, familia y trabajo.

Una característica que se concibe como natural es que son seres ante todo racionales y objetivos en sus juicios, así como independientes, siendo aceptable cierto grado de desapego. La racionalidad pasa a ser una cualidad masculina que se valora hasta el punto de desvincularla de la emoción.

Si hablamos de sexualidad, teniendo presente que la sexualidad en la que nos educan se reduce a la genitalidad y es principalmente coito centrada, la masculinidad se vincula a ser activo sexualmente siendo prioritario la cantidad de prácticas y de parejas sexuales.

A su vez, el sexo es sinónimo de placer masculino concibiendo el cuerpo de las mujeres como terreno a conquistar sin que cuente demasiado la opinión de ellas. El placer masculino, así como su deseo prevalece por encima del de su pareja sexual cuando es mujer. Incluso la práctica sexual no tiene por qué estar vinculada al deseo de la persona con la que practica sexo (como en el caso del consumo de prostitución).

A la mirada masculina se le permite violentar a la mujer considerándola objeto de deseo y placer sin pedir responsabilidad alguna al hombre que decide hacerlo. Es un comportamiento generalizado y de gran impacto en las mujeres, tanto en las receptoras directas de la violencia como en el conjunto de ellas. Por otro lado, para aquellos varones que no se comportan de esta manera les resulta difícil enfrentarse a sus iguales y predomina un silenciamiento, a veces cómplice, que blindo a quienes ejercen acoso y violencia.

Autoridad y poder son características que socialmente forman parte de la identidad masculina. Un hombre sin autoridad en sus relaciones y contextos se le percibe menos masculino y se le describe con menosprecio. Si un hombre no proyecta autoridad se le denomina como manejable y por tanto “menos hombre”. Es por ello, que la imagen cobra una gran importancia a la hora de presentarse en los espacios de socialización. El aparentar autoridad va a relacionarse con la no expresión emocional, con no realizar concesiones en las relaciones, con distanciarse de todo aquello que le suponga un menoscabo de esa figura de autoridad que tiene que representar. Las características que restan autoridad la mayoría de las veces, son las vinculadas a “lo femenino”.

La autoridad tiene un significado concreto en el patriarcado y es el ejercicio del poder. Poder en las decisiones que se consideran importantes para la vida de cada hombre y la vida de las demás personas. En este sistema la autoridad y el poder se ejercen con quienes se considera menos valiosos y menos capaces de autodeterminarse: mujeres, menores, otros colectivos.

Este tipo de autoridad es paternalista. Se ejerce por parte del varón, a quien se considera moralmente superior creyéndose capaz de emitir juicios desde la objetividad y la racionalidad, en contraposición con la mujer a la que se considera emocional y relacional.

La violencia es un tema importante para la masculinidad. La socialización de género adoctrina a los varones en la defensa de su virilidad, su estatus y de todo aquello que considera como propio⁸. En esta defensa se considera lícito el uso de la violencia en sus diferentes formas y grados de intensidad. La práctica de la violencia es legítima en algunos momentos, respeto a ciertos conflictos y será modulada según cada momento histórico y sociedad.

La relación de los varones con la violencia comienza por la estructural, en la cual se ven privilegiados, con la simbólica al ser mejor valorados y no cuestionados y con la directa cuando la ejercen sobre otras personas al ver en riesgo su virilidad, su estatus o sus propiedades.

Por último, hemos de referirnos al cuerpo de los varones. La socialización de género no cuestiona el cuerpo como tal del hombre. Sus cambios y sus fases vitales son aceptadas casi siempre. No se utiliza el cuerpo de los varones contra ellos mismos como en el caso de las mujeres, a las que se las convence de que siempre han de mejorar su cuerpo, su forma, su apariencia, cómo se relaciona y en cómo su cuerpo ocupa los espacios.

El cuerpo de varón ha sido medida y referente para la ciencia, para las artes, para las expresiones culturales en todas sus disciplinas. El cuerpo de los hombres ocupa los espacios en lo privado y en lo público. Son centrales en los cuidados y en el placer sexual. Los cuerpos de los hombres reciben mucha menos violencia al no ser apaleados, mutilados, violados, secuestrados, ... en la misma proporción pandémica que lo son los de las mujeres.

Se identifican también como características de la masculinidad hegemónica: tener grandes dotes en todo aquello que sea mantenimiento y arreglo de cosas, los comportamientos de riesgo como muestra de virilidad, materialista y práctico, resistencia y valentía (no se les permite tener miedo), mantener el control sin dejarse llevar por las emociones, siendo por ello más resolutivos, más individualistas y celosos de su intimidad (herméticos), relaciones entre iguales como mecanismo de aceptación social.

4.1.2. El mapa de los mandatos de género en las mujeres

Según los mandatos de género, a las mujeres se les orienta hacia la vida en compañía, siempre necesitadas de protección y apoyo. Les construye vulnerables ante un mundo de varones en el que se las desea objetivándolas y restando valor a su opinión, a sus decisiones y a su capacidad de agencia.

Desde los estereotipos de género, para las mujeres la familia también ha de ser uno de los valores fundamentales. A diferencia de para los hombres, no es una cuestión de estatus frente al grupo, sino que es una parte de su identidad a lo largo de todo su

⁸ Sean bienes y servicios, sean espacios, tiempos e incluso personas. No nos olvidemos que en nuestra sociedad hace apenas 50 años la mujer y los hijos e hijas eran legalmente propiedad de los maridos y padres. Aún se mantiene la institución jurídica de la Patria Potestad, aunque se haya incluido a la madre entre quienes la ostentan.

ciclo vital. El contexto familiar, tanto la familia de origen como la familia que ella misma construirá, les aporta valor social; habla de ellas, de sus habilidades y capacidades para formar personas de bien y de provecho. Lo que ocurre en el seno de la familia cae bajo su responsabilidad y son ellas las que rinden cuentas en lo privado y en la sociedad. Los roles como hija, hermana, esposa, nuera, suegra, abuela son los más importantes y los que definen su identidad. Van por delante de ser mujeres, profesionales, etc. Aquellos roles que les vinculan al cuidado de los demás están por delante de aquellos que solo hablan de ellas.

Las mujeres en la familia han de ser tejedoras de afectos, siendo así el eje principal que conserva unido al grupo familia. Han de ser el sostén y el apoyo para todos sus miembros. Han de aportar cuidados, así como ser las proveedoras de servicios de mantenimiento en el hogar. A las mujeres se les adoctrina en el “para otros”. Su cuerpo, su energía de trabajo, sus espacios y tiempos, los pone al servicio de las necesidades del resto de personas del núcleo familiar.

La familia es uno de los proyectos más importantes para las mujeres, combinando los cuidados de la familia de origen con los de la familia elegida y posteriormente de la familia de sus hijos e hijas.

No se le permite la ruptura en ninguna circunstancia, y cualquier movimiento en este sentido es castigado con dureza tanto por las personas de la propia familia como a través de la incompreensión social y el cuestionamiento de sus decisiones. La falta de medios materiales y económicos para llevar una vida buena fuera de la familia es un gran obstáculo para la mujer en caso de querer distanciarse de una familia tóxica o maltratante (sea por parte de la pareja o de cualquier otro familiar).

Mantener la cohesión familiar es un objetivo a pesar de los costes personales. La ruptura de la familia la vivirá como un fracaso personal por no haber sido capaz de solucionar y reparar aquello que haya pasado, independientemente que no haya sido nada de lo que haya hecho ella el motivo de la separación.

Desde la socialización de género para la mujer, al contrario que en el caso de los hombres, la formación y el trabajo están en un segundo puesto, por detrás de la familia. Según a la generación que pertenezca, será más o menos central en su proyecto vital⁹. También dependerá de la cultura a la que pertenezca, pero raro será que priorice su trabajo o su carrera profesional una vez que decida formar una familia. Socialmente se le exigirá lo segundo pero el nivel de compromiso y de exigencia será de entrega, muy diferente a lo que se le exige al hombre.

En muchos hogares, el trabajo de la mujer es complemento de la economía familiar en la que el sueldo del hombre será central y tendrá prioridad a la hora de mantener el trabajo

9 En la actualidad convivimos mujeres con experiencias culturales muy distintas según a la generación a la que pertenezcamos. En los últimos 100 años los cambios en todos los ámbitos sociales han ido marcando los mandatos de género y se han adaptado a los intereses no solo del patriarcado sino del capitalismo y otras opresiones.

en caso de necesidades familiares de cuidado. En la actualidad tampoco se ve con buenos ojos que la mujer no aporte el rendimiento de su trabajo remunerado (externo) a la economía familiar, teniendo que llevar adelante dobles y triples jornadas.

Se espera de la mujer que sea “todo-terreno” en relación al trabajo del que hablamos, dentro y fuera de casa, fuerte como soporte emocional, fuerte a la hora de gestionar todas las dinámicas de las que dependen las personas y sus relaciones, sin tenerse en cuenta la carga mental. No se le permite enfermarse y no se asume que necesita tantos cuidados como el resto de personas: hombres, menores, con dependencia o personas mayores. En la familia la mujer es proveedora de servicios “ilimitados”.

Los estereotipos de género nos describen a las mujeres como personas de carácter afable y agradable, anfitrionas y disponibles para la escucha, para la ayuda, para el trabajo de casa y para trabajo externo. La familia, los afectos, las responsabilidades, incluso en el trabajo, son a fondo perdido. Se les educa en sentir placer al satisfacer a “los otros”.

En la sexualidad se les dibuja como seres sin deseo propio, sin criterio, a la espera de que el hombre sepa y dirija su deseo. Se les educa en la vinculación amorosa como condición para la práctica sexual. Ésta se relaciona con el placer que son capaces de aportar más que con su propio deseo y placer. Al contrario que en los varones no se considera positivo la cantidad de parejas sexuales. Pierden valor cuantas más parejas sexuales hayan tenido y pierden el derecho al respeto, incluso pasa lo mismo si son violentadas.

La sexualidad de la mujer se confunde con la “hipersexualización” de sus cuerpos y ésta prevalece por encima de cualquier otra dimensión de su persona. Han de ser deseadas como mecanismo de aceptación social. En ello invierten mucho esfuerzo y dinero a lo largo de los años a costa de su autoestima y seguridad personal, cuando no de su salud.

La seguridad personal de la mujer se asienta en la imagen que proyecta y ésta tiene su base en los cánones de belleza, en su deseabilidad y en la forma en la que se relaciona y se dirige por los espacios: discreta, sin presunciones, sin demasiada ambición, complaciente, con buen talante y siempre deseable. Ha de “saber estar” y permanecer pasiva.

Otro de los mandatos que marcan la trayectoria vital de la mujer es la maternidad y con ella la pre- maternidad (formación de una familia tradicional), durante (embarazo en el que se idealiza cada día todo lo relacionado con el/la bebé y la crianza) y el post (parto en el que no decide y crianza en la que desaparece como mujer sin posibilidad de réplica, arrepentimiento o queja).

El mandato de la maternidad para las mujeres es fuente de preocupación, culpa y cuestionamiento social en diferentes momentos vitales. La mujer-madre es el rol que

más ensombrece el resto de dimensiones y roles que la mujer debe desempeñar. En esta tarea a la mujer que decide ser madre no se le permite flaquear, y a la que decide no serlo se le considera incompleta hasta el fin de sus días, se considera como una renuncia o una consecuencia de alguna característica personal que eclipsa su feminidad y deseabilidad.

A la mujer se le expropia de su cuerpo, de sus tiempos y de sus espacios, bajo el mandato de género de vivir para el cuidado del resto de personas en las relaciones de proximidad. Cuerpo, tiempos y espacios son dados por las mujeres desde la no reciprocidad (sin esperar nada a cambio) y desde la gratuidad (sin ser consideradas sus tareas como actividades esenciales para la vida, son invisibilizadas y aquellas que pasan al mercado de trabajo son las de menor valor social y retribución).

Las cualidades que se adjudican a las mujeres desde los mandatos de género son la discreción, incondicionalidad, comprensión, generosidad, dulzura, conciliadora-mediadora solidaria, amable, amorosa, conformista, obediente, sumisa, trabajadora, emocional "en exceso", débil, vulnerable, poco racional, sensible, intensa, familiar, dependiente, organizada y con tiempo para todo y para todos, con habilidades naturales para lo relacionado con el hogar, serviciales, accesibles, pacientes, prudentes (poco arriesgadas), buenas y empáticas.

Todas estas cualidades son infravaloradas y son sinónimo de incompletas, mejorables, menos humanas.

A la mujer se la espera proactiva en los cuidados, casi hasta adivina sobre las necesidades de las otras personas, en la búsqueda de soluciones a los conflictos interpersonales y a la petición de ayuda en momentos de crisis, sobre todo familiares. Sin embargo, no se las concibe proactivas en la sexualidad, en un proyecto laboral o en el emparejamiento. Tampoco en las dinámicas comunitarias de gran envergadura como la política, la economía o todo aquello relacionado con la gestión de lo público.

El cuerpo de las mujeres es su primer territorio de batalla. Cuestionado desde la infancia, se enfrenta a una carrera incesante para llegar a los cánones de belleza establecidos siempre inalcanzables. La imagen, la belleza y la sensualidad, son valores sociales de primer orden para la mujer según los mandatos de género. Paralelamente, se inocula miedo en el cuerpo de las mujeres, a las que se les dice ser objeto de deseo al acceso de cualquiera. No se les permite la autodefensa ni el ejercicio de la fuerza ni de la violencia en general. No se les permite el enfado, la ira, ni la reivindicación y réplica ante tanta violencia. La indefensión es una característica que se pretende innata frente a la violencia sexual, frente al dominio masculino, frente a cualquier contingencia que se de en el medio exterior.

Las violencias contra las mujeres tienen tantas expresiones en lo estructural, en lo simbólico y en lo directo que sería imposible enunciar todas. Las mujeres son susceptibles de padecer violencias a lo largo de todo su ciclo vital, en todos los

contextos (en su entorno afectivo y en el entorno comunitario) en los que socializan y por diferentes personas, tanto cercanas como extrañas. La sociedad lanza mensajes contradictorios, por un lado, comienza a reclamar la erradicación de estas violencias mientras normaliza, minimiza, incluso justifica, sus manifestaciones concretas o a los varones que las ejercen.

La lucha contra las violencias está profundamente ligada a la desaparición de sus causas estructurales y simbólicas donde los cambios no son baladís. Son cambios que han de expropiar de privilegios a los hombres y terminar con las desigualdades sociales.

4.2. Los mandatos de género que influyen en los procesos de exclusión grave de las personas con las que trabajamos

Una vez analizados los procesos de socialización diferenciados y los mandatos de género, pasamos a analizar cómo afectan éstos a los varones y a las mujeres a los que acompañamos y qué cualidades asignadas a unas y a otros les sitúan en vulnerabilidad o pueden ser motor de sus procesos.

4.2.1. Mandatos de género en los varones en exclusión grave

Cuando acompañamos a varones en situación de exclusión grave hemos de tener en cuenta que los objetivos principales que se espera de ellos en su entorno familiar y en la sociedad en la que viven, no han sido conseguidos. Por lo tanto, su compleja realidad, probablemente atravesada por diferentes discriminaciones, no puede apoyarse en esos logros que según la sociedad significan éxito personal y social en el proyecto vital de los varones. Es más, no existe un proyecto vital consistente, sino que, en la mayoría de casos, los hombres están en “modo supervivencia” y con una masculinidad que no encaja en los estereotipos de género.

Por ello, los varones en exclusión grave para afianzar su identidad masculina van a reforzar algunas de las características estereotipadas exacerbándolas (como el uso de la violencia), van a afrontar los conflictos personales desde la masculinidad tóxica (huida hacia delante sin elaborar los acontecimientos y mostrando una atribución externa), o van a tener una narrativa de idealización de su vida pasada que no se ajusta a su realidad o que puede distorsionar su mirada a futuro.

Vayamos a los tres valores principales y al impacto en los varones en exclusión grave frente al fracaso en cada uno de ellos: **familia, trabajo y sexo**.

La **familia** es un valor importante en el estatus de los hombres. Los varones en exclusión grave no cumplen la expectativa social de haber construido una familia. No son cabeza de familia, no la “mantienen” ni cumplen el rol social del “Buen Padre”. Si como se

analizaba en el punto anterior la familia constituye un lugar desde el cual el hombre se proyecta en sociedad, las personas a las que se acompaña no se sienten en posición de proyectarse socialmente, su valía disminuye y la confianza en ellos también.

Por otro lado, puede que le impacte menos a nivel afectivo no tener vínculos familiares estrechos y saludables, ya que, en el primer punto se valoraba que al varón le cuesta menos la ruptura familiar y el salir de su sostén y apoyo.

También se señala que puede ser un sesgo de género partir en la intervención de la creencia de que, cómo el hombre sufre menos, la ruptura con su familia es de menor importancia, de forma que se incide menos o nada en este aspecto. Paralelamente, al huir de los estados emocionales negativos, los varones pueden no afrontar el malestar y no expresarlo adecuadamente, conllevando que no se trabaje con ellos ni las emociones como la frustración, la inseguridad, el miedo al rechazo entre otros, la culpa, la vergüenza ni la necesidad de elaborar las experiencias traumáticas y resolver sus consecuencias.

Por último, los profesionales consideran importante en la intervención con varones la carencia de red familiar y social siendo característica común en gran parte de los casos. El entorno afectivo puede ser un factor de protección y apoyo para la persona a la que se acompaña cuando emprende un proceso para salir de la exclusión grave y en el caso de los varones es precaria o inexistente en muchos de los casos; por consiguiente, el acompañamiento socioeducativo y psicosocial ha de tener en cuenta esta dificultad.

Decíamos anteriormente que el **trabajo** para los varones era más que una nómina a final de mes. El trabajo fuera del hogar y remunerado entra dentro de los factores principales en la construcción de un proyecto vital de éxito que dan valor a la figura del hombre. Lo que siempre se ha denominado “hombre de provecho” es aquel con oficio y beneficio. Ambas cosas van a garantizar que pueda tener familia y poder adquisitivo con el que rodearse de todo aquello que le da prestigio en sociedad.

De nuevo nos encontramos con una expectativa desde los roles de género no cumplida. La falta de un trabajo en un hombre significa devaluación de quién es y de lo que representa. Se ve dañada su identidad masculina y por ello su autoestima.

En la intervención con varones debiera tenerse en cuenta lo que significa para él y para la sociedad el empleo en la construcción de la masculinidad hegemónica. Las expectativas han de ajustarse. Es importante hacer una lectura de la experiencia vital del varón intentando cuestionar ese mandato de género. El peso del fracaso en la búsqueda y mantenimiento del empleo no debiera ser mayor que la motivación por conseguir un trabajo más enfocado, no solo a la autonomía económica, sino que también a su desarrollo personal (igualmente aplicable al acompañamiento a las mujeres).

Especial mención merecen las personas que por sus características en el momento de la intervención no van a llegar a tener un empleo. Es importante realizar un cambio de mirada en la intervención social para que “la empleabilidad y la búsqueda de empleo”

no sea el centro sino una dimensión más en la que trabajar o no, según con quién. El centro de la intervención ha de ser la persona y con ella sus deseos y posibilidades reales.

Para ese cambio de mirada hemos de desmitificar el empleo como parte central del proceso personal ya que:

- Favorecemos el concebir a las personas por su fuerza de trabajo y su aporte al sistema actual.
- Volvemos a quitar valor y centralidad a otras tareas no remuneradas relacionadas con el sostén de la vida.
- Excluimos de facto a muchas personas que no van a trabajar ni tienen por qué hacerlo. Siendo la mirada que les devuelve la sociedad, e incluso la de las personas profesionales, paternalista (si no puedes trabajar es porque te falta algo y necesitas que te mantengan) y desde la deuda (además que vives de las ayudas...).
- Este tipo de intervención es desempoderante, incluso sin voluntad de que lo sea, ya que quienes no trabajan no gozan de todo lo concerniente a lo que consideramos privilegios, e incluso no gozan de los mismos derechos. No nos olvidemos de que “el poder adquisitivo” y “el poder decidir sobre tu dinero” te da valor social además de ser parte de los procesos de empoderamiento (independencia económica).

Al igual que en la sociedad, en el ámbito de la intervención social la inserción laboral es uno de los ejes principales sobre los que se asientan los procesos de las personas con las que se trabaja, sobre todo si nos referimos a los hombres. Hemos de preguntarnos qué mensaje se transmite por parte de la sociedad a las personas a las que acompaña la entidad cuando en gran parte de este colectivo el empleo no es una posibilidad ni ha de serlo. Nos encontramos con una expectativa social desde el mandato de género que no responde a la realidad de los hombres a los que acompaña Bizitegi y que aporta poco a la mejora de su autoestima y expectativa de logro.

Otra dimensión fundamental en la construcción de la masculinidad hegemónica es la **sexualidad**. Una sexualidad reducida a la práctica sexual como mecanismo de control y ejercicio de poder con el placer del hombre como elemento central. Una característica de los mandatos de género es que los hombres han de ser activos, siempre dispuestos a tener sexo en todas las ocasiones que puedan y con el máximo de mujeres.

Los hombres en exclusión grave no van a vivir su sexualidad en orden a lo establecido por diferentes razones que no son además fáciles de aceptar y por lo tanto de abordarlas con honestidad (dependencias, salud mental, estados de ánimo, dificultad para las relaciones afectivas, condiciones de vida...).

La sexualidad no es una dimensión que se contemple en los planes individuales pero cada vez que desde los y las profesionales se reflexiona sobre la temática, se ve como una parte a trabajar de primer orden. La pregunta es ¿por qué no se hace? Sigue siendo tabú y con ello se obvia una parte de la intervención que más afecta al individuo, en este caso a los hombres. Como consecuencia no se trabaja:

- La frustración que puede generar en los hombres la inactividad sexual.
- Ver la prostitución como sustitutiva de una vida sexual sana.
- La no vinculación afectivo-sexual o la vinculación tóxica.
- El no disponer de espacios de intimidad para uno/a misma.
- El no trabajar las posibles relaciones afectivo- sexuales que puedan surgir entre personas que acompañamos.
- El no tener presente la diversidad sexual.

Con todo ello, hemos de ser conscientes de que seguimos perpetuando una concepción de la sexualidad negativa que no permite el desarrollo integral de la persona. No trabajar la sexualidad no deja de ser una vulneración de los derechos fundamentales de las personas y hemos de hacernos cargo poniéndonos manos a la obra.

No podemos hablar de poner a las personas en el centro y de acompañamientos integrales sin integrar todas las dimensiones del ser humano, haciendo especial hincapié en la sexualidad.

En otro orden de cosas, ahondando en la socialización de género y en las cualidades que se relacionan con la masculinidad normativa se ve necesario analizar dos de los comportamientos que en el caso de la intervención con los hombres pueden conllevar una dificultad a la hora de planificar la intervención:

- Concebir los comportamientos de riesgo como una cualidad naturalizada y propia del ser masculino.
- El uso de la violencia como mecanismo de reafirmación de la virilidad y afrontar los conflictos.

El significado de riesgo no es el mismo según el género, tampoco el valor que se le da en varones y en mujeres. En los primeros, el asumir riesgos, así como los comportamientos que les ponen en riesgo, está ligado a su masculinidad en la que el riesgo es casi una exigencia. Sin embargo, en las mujeres se refuerza el ser cautas, no ponerse en riesgo. Lo primero, porque no son lo suficientemente fuertes. Lo segundo, porque ponen en riesgo a sus afectos y lo que sostienen. Las mujeres no son libres a la hora de asumir

riesgos porque se les exige que piensen en su entorno y valoren las pérdidas que para éste supone lo que les pueda ocurrir. El adoptar comportamientos de riesgo es egoísta cuando no una insensatez (poniéndose de nuevo en duda su capacidad de raciocinio y su madurez).

Los comportamientos de riesgo, por lo tanto, van a ser una constante en hombres en exclusión grave sin verdadera conciencia de las implicaciones reales, las consecuencias en su salud, en sus relaciones personales y sociales, así como en su relación con los servicios y la permanencia en ellos.

En la intervención es importante el modelaje de las personas profesionales, sobre todo de los compañeros hombres. Mostrar que existen otras formas de ser varón es fundamental y que también son sinónimo de bienestar y éxito.

La violencia es otro tema crucial. Como decíamos en el anterior apartado el ser hombre significa tener autoridad y estamos acompañando a hombres desautorizados socialmente desde el no cumplimiento con las expectativas sociales.

Es por ello, que la violencia es una herramienta de supervivencia en diferentes sentidos desde:

- Una identidad masculina que pretende reafirmarse ante el cuestionamiento social.
- Una posición subalterna cuando la que corresponde a todo varón ha de ser desde el privilegio.
- La carencia de habilidades emocionales (gestión de las emociones negativas) y habilidades sociales (asertividad) como varones primero y como varones en exclusión grave en segundo lugar.
- Un contexto de exclusión que es violento y en el que la violencia es lo común y por tanto necesaria.

Es por todo ello, que la intervención con estos colectivos ha de tener presente que la violencia es característica habitual dentro del repertorio de comportamientos con los que nos vamos a encontrar y que ha de ponerse encima de la mesa el cómo abordarlo a corto, a medio y a largo plazo desde un enfoque NO punitivista y desde la raíz del problema.

- A corto plazo, porque se dan situaciones de violencia en la intervención que hay que parar y que además interseccionan con problemáticas como salud mental consumos, dificultando su abordaje.
- A medio plazo, desde un enfoque pedagógico en el que se implemente la perspectiva de género y se atienda a la socialización de género.

- A largo plazo, teniendo como objetivo la transformación del repertorio de herramientas de la persona en su forma de relacionarse con él mismo, con otros/as y con el contexto.

A continuación, se recogen algunas de las cualidades importantes que se aprecian en los varones a los que se acompaña derivadas de la socialización de género y que pueden ser la base de la intervención. Se realizan con grupos diferenciados: el primero enuncia las cualidades positivas que caracterizan la masculinidad, pero son positivas. Las denominamos “Cualidades resilientes”. El segundo grupo son aquellas vinculadas a la masculinidad tóxica y que pueden ser un lastre para el avance en el proceso socioeducativo.

Cualidades resilientes desde la socialización de género:	Cualidades obstáculo desde la socialización de género:
<ul style="list-style-type: none"> • Autoestima menos desajustada (cualidades naturalizadas, mayor aceptación del cuerpo, menos cuestionamiento social desde el compromiso del cuidado familiar...) • Participación en las actividades grupales y comunitarias. • Capacidad de comunicar al grupo y no sentir “miedo escénico” para hablar en público. • Menos problemas de convivencia al no dar importancia al comportamiento de otros o sus costumbres, uso de los enseres o espacios comunes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de la aceptación del grupo desde la masculinidad tóxica. • Poca educación emocional y capacidad de introspección. • Autopercepción de autosuficiencia y necesidad de mostrarse invulnerable que le impide pedir ayuda. • Establecer vínculos afectivo-sexuales desde de forma asimétrica entre el hombre y la mujer (en relaciones heterosexuales). • Falta de conciencia y de recursos personales para poner nombre a los malestares relacionados con el género.

4.2.2. Mandatos de género en las mujeres en exclusión grave

Cuando acompañamos a mujeres en exclusión grave partimos de la realidad de que llegan a los recursos más dañadas y con mayor desestructuración personal. El acompañamiento ha de ajustarse a la situación de cada mujer con sus características individuales y con sus posibilidades y potencial. No valen fórmulas neutras que intenten ser aplicables a todas las mujeres. La realidad de cada mujer es compleja y el enfoque de Interseccionalidad es clave para la comprensión de la situación (mejor hablar de comprensión que de valoración y diagnóstico), para planificar un acompañamiento oportuno y para el aporte de apoyos concretos necesarios que posibiliten que la mujer lidere su proceso.

Quizás la pregunta sea: ¿Qué apoyos necesita esta mujer para que lidere su proceso hacia mayores cotas de autonomía y de vida buena? En vez de esta otra: ¿Qué necesita esta mujer para conseguir los objetivos en su proceso de inclusión?

Las mujeres a las que acompañamos desde su nacimiento, tienen una posición de mayor desventaja por el hecho de ser categorizadas mujeres. Todas aquellas que llegan a los servicios, que están en exclusión grave, han quemado “más cartuchos” que los hombres antes de llegar a esa situación. Esto se debe a que las mujeres antes de estar en situación de calle, por ejemplo, han desplegado muchas más estrategias que los varones buscando cualquier otra alternativa. Es por ello, que se involucrarán en relaciones que pueden estar mediadas por el abuso, la explotación o el maltrato para mantenerse bajo techo. El proceso de exclusión de las mujeres puede ser más violento y con consecuencias más dramáticas en cuanto a su salud psicológica, física y social.

La socialización de género afecta a todas las mujeres en la percepción personal de cada una de ellas de ser vulnerables por naturaleza (características asignadas a las mujeres desde el sexismo) y por las condiciones sociales (viviendo el espacio público como hostil y con posibilidades de ser agredidas en cualquier momento). Desde la infancia se desarrolla en las mujeres un sentimiento de indefensión que en las que llegan a exclusión grave se ve acrecentado por su experiencia vital. Las mujeres en exclusión grave han vivido más Sucesos Vitales Estresantes que los hombres. Estas experiencias tienen que ver con haber sido víctimas de violencias machistas a diferentes edades, en diferentes contextos y por diferentes personas, a las que hay que sumar la violencia estructural y las violencias simbólicas (estigmas y castigo por no cumplir con los mandatos de género).¹⁰

Es por ello, que en la intervención socioeducativa y psicosocial con las mujeres en exclusión grave hemos de tener en cuenta la indefensión de género y la vulnerabilidad asociada a ella.

La mujer en exclusión social es castigada con más crueldad al no cumplir con las expectativas sociales, el estigma y el aislamiento la ponen en un grave riesgo ya que además sufrirá las violencias machistas por parte de los hombres con los que se relaciona también en exclusión social.

De los mandatos sociales no cumplidos por parte de las mujeres adquieren mayor importancia aquellos relacionados con las tareas de cuidados, o sea, con la prestación de servicios a terceras personas de forma gratuita y desde la entrega. La familia y en

10 “Aunque los datos disponibles apuntan hacia una mayor vulnerabilidad de las mujeres sin hogar al padecimiento de sucesos vitales estresantes (INE, 2012), a día de hoy los datos son escasos.

Los resultados apuntan que las mujeres sin hogar padecen un mayor número de SVE que los hombres en esta situación (Padgett, Smith, Henwood y Tiderington, 2012). Por otro lado, en las MSH se observa un predominio de SVE de carácter interpersonal, como experiencias de abuso, problemas de violencia doméstica y hospitalizaciones psiquiátricas (Hatch y Dohrenwend, 2007).

En la misma línea, Coates y McKenzie-Mohr (2010) encontraron que entre los SVE que padecen las mujeres sin hogar, se encuentran porcentajes muy altos en experiencias de abuso, tanto físico como mental, en la infancia y adolescencia como a lo largo de la vida. Además, otros estudios hallaron resultados que muestran que las mujeres sin hogar habían experimentado problemas de abuso de sustancias y trastornos mentales reactivos a experiencias de maltrato infantil y abuso de sustancias por parte de sus progenitores (Stein y colaboradores, 2002).” Rodríguez, M., Roca, S.I., Panadero, P. (2016)

concreto la maternidad son dos mandatos que pesan en la experiencia vital de las mujeres en exclusión.

Las mujeres construimos una identidad relacional en el que los vínculos y los afectos adquieren más importancia que otras dimensiones en el desarrollo personal. Los anteponeamos a todo lo demás, y si no es así, la culpabilidad se presenta como una gran losa que no nos deja avanzar.

El subconsciente está impregnado de mandatos, sexismo y patriarcado. En la manera de relacionarnos con nosotras mismas el auto diálogo es desde el mandato social. Cuando otras áreas de nuestro desarrollo van cogiendo fuerza se produce, por así decir, “un conflicto de intereses” entre lo que nos han enseñado y lo que vamos permitiéndonos. Esta lucha es titánica y se reproduce cada vez que rompemos con un mandato de género produciendo un gran malestar. No solo desde la culpa sino desde la vergüenza de vernos expuestas en el grupo y el miedo a ser cuestionadas y a fracasar.

En el caso de las mujeres en exclusión, la ruptura con el mandato de los cuidados y la maternidad no es desde una conciencia y un proceso de empoderamiento, sino desde acontecimientos traumáticos que no pueden elaborar y que les lleva a no ejercer ese rol esperado de cuidado o de maternidad. Esos acontecimientos traumáticos suelen ir acompañados de comportamientos de riesgo, de relaciones tóxicas o de circunstancias estigmatizantes (salud mental, enfermedades estigmatizadas, etc.).

“El sinhogarismo de las mujeres se ha venido relacionando con el entorno familiar. Así, las mujeres se ven afectadas por la doble exclusión social: no sólo han caído ellas, sino que no han podido generar un hogar que mantenga a flote a su familia. Sánchez (2007:108) lo explica así: “Si hasta ahora la mujer había experimentado una exclusión invisible (de puertas hacia dentro), esta exclusión comienza a hacerse visible en el mismo momento en el que la mujer no puede mantener el sacrosanto rol de cuidadora del resto de miembros de la familia. Es ahí cuando la vulnerabilidad femenina se dispara hacia la exclusión social. Y las damas, en ocasiones, no logran cumplir con el rol social encomendado, no sólo porque sus neuronas se hayan alterado, o porque las adicciones las hayan aprisionado. También puede ser que ellas hayan aprendido a decir “no” en el ámbito familiar, y que esos “no” sean imperdonables, y que tras el “no” se multipliquen los reproches y las culpas. Y que el ahogo sea tal que, finalmente, opten por salir de casa solamente con lo puesto.

*Esto provoca una gran sensación de culpa, pues una “buena mujer”, no abandona ni decepciona así a los que más la quieren. (Sánchez, 2007: 64)”
Carrasco Florido, L. 2014: 22.*

La autoestima de las mujeres está desajustada (por la socialización de género y las violencias simbólicas a las que se ven expuestas) y se verá doblemente dañada si han

fracasado en uno de los “objetivos vitales de toda mujer” para ser mujer completa: ser madre y ejercer “religiosamente”.

En caso de no haber sido madre, el peso de esa ausencia le acompaña en cada fase vital y más según se vaya acercando a la edad de la menopausia, cuando no hay vuelta atrás. En caso de haber sido madre con pérdida de custodia o ruptura con sus hijos/as tras la mayoría de edad, la culpa, la vergüenza y el miedo al rechazo tienen una sombra muy larga que necesita ser acompañada y en cualquiera de los casos resuelta.

En el acompañamiento a mujeres es importante comprender cuál es su relación con estos mandatos de género relacionados con la familia de origen, con la maternidad, tenga o no tenga descendencia, y si la tiene, con la familia elegida en su momento, pero rota a día de la intervención.

En caso de que no sea madre, hemos de acompañar el anhelo que puede tener la mujer y orientar la intervención para que pueda resolver este conflicto interno de la mejor manera que pueda contárselo y mitigar el malestar.

Esta ausencia de red familiar también se relaciona con no contar con vivienda. Desde el sesgo de género de la vulnerabilidad de las mujeres (que es real porque en calle sufren más violencia) nos puede llevar a que en las mujeres trabajamos más la búsqueda de techo para ellas que para ellos. Esto no es negativo. Pero sí lo es el que concebamos la posibilidad de que los hombres pueden estar en calle porque sufren menos violencia que las mujeres. Lo dramático es que, ante una vulneración tan flagrante de los derechos fundamentales, la falta de techo, en algunos momentos haya que elegir.

Por último, hablando de vínculos, identidad relacional y la importancia que adquiere para las mujeres, hemos de mencionar la pareja y el papel que juega en la situación de las mujeres. Esta sociedad nos educa a vivir en pareja heterosexual, ya hemos dicho que con roles distintos: los hombres han de cumplir con el rol proveedor y protector mientras que las mujeres han de pedir o esperar ser protegidas, dependiendo de la pareja.

En el caso de las mujeres en exclusión grave la dependencia es una realidad compleja de acompañar. Desposeídas de sus vidas, de sus proyectos vitales y de su feminidad normativa, lo que les queda es utilizar esa parte aun accesible por múltiples motivos, y es el de emparejarse. Pero esta formación de pareja siempre es desde la necesidad, desde la carencia, desde el vacío mencionado, por lo que le pone en una situación de desventaja con respecto a su pareja hombre. Aunque el compañero también esté en situación de exclusión, ellas siempre están uno o varios peldaños por debajo. Es muy probable que exista abuso, maltrato o explotación en la pareja.

El deseo de pareja, de sentirse queridas, protegidas, necesitadas, puede dinamitar procesos individuales emprendidos por las mujeres, alejándose de ellos para centrarse en la relación de pareja. Es por ello, que en el acompañamiento a mujeres en exclusión

grave es necesario tener en cuenta la socialización de género en la forma de formar las parejas (amor romántico, el emparejamiento como objetivo...) y la sexualidad. La sexualidad en las mujeres en exclusión grave es la gran “excluida” en la intervención, incluso puede verse como un factor de riesgo desde la mirada profesional.

Las mujeres pueden utilizar su sexualidad como mecanismo de supervivencia. Atravesadas por la socialización de género en cuanto a género, roles, comportamientos, deseo, sensualidad, etc. las mujeres en exclusión social no hablan sobre su sexualidad y el tabú que existe con esta temática provoca que las personas profesionales no la aborden en la intervención. Solo se aborda desde la prevención de embarazos y las enfermedades de transmisión sexual, ni tan siquiera de forma preventiva de la violencia sexual y mucho menos desde el placer, el deseo propio, el autoerotismo ni la diversidad sexual.

De la misma manera que remarcábamos su importancia en el acompañamiento a los varones, en el caso de las mujeres con más razón por ser receptora de violencias sexuales simbólicas y directas. Dar un giro de 180° en la intervención socioeducativa y psicosocial con la sexualidad, como uno de los ejes principales, se hace imprescindible si queremos favorecer procesos hacia una vida buena, sobre todo en el caso de las mujeres.

Por otro lado, el sexo puede ser una moneda de cambio frente a mayor precariedad y dependencias, mayor desprotección o frente a la violencia de diferentes hombres, siendo “más llevadero” la violencia de una sola pareja.

En lo referido al empleo hay que identificar varios aspectos. Las personas profesionales identifican diferentes sesgos sexistas. El primero, referido a la mirada de la persona profesional y a la menor importancia que se le da en los procesos de inclusión de las mujeres priorizando, como ya hemos indicado, el ámbito relacional, el de los afectos; por lo que el acompañamiento en la búsqueda y mantenimiento del empleo es de menor intensidad rebajando las expectativas. En segundo lugar, la incorporación al mundo laboral cuando se realiza o se puede realizar, suele ser en trabajos feminizados, con baja retribución y poco valor social. No solo se perpetua la estratificación social sino la división sexual del trabajo.

No se tiene perspectiva interseccional contemplando la posibilidad de que por la educación (sexista) el empleo no sea parte importante del proyecto vital de la mujer. En ocasiones las resistencias a la incorporación laboral fruto de una socialización de género que se produjo en un contexto sociocultural que anclaba la vida de las mujeres al ámbito privado.

En otro orden de cosas, cuando se trabaja con las mujeres el empoderamiento, la recuperación del deseo propio, así como rehabilitar la capacidad de toma de decisiones ha de trabajarse junto a la reapropiación de cuerpo y su cuidado, de los tiempos y sus

ritmos, de los espacios propios, así como fomentar la participación en los espacios grupales y comunitarios.

Hemos de mirar las cicatrices que las experiencias traumáticas han dejado en el cuerpo de las mujeres. El cuerpo siempre recuerda lo vivido cuando no se ha elaborado ni integrado. Cuando no se puede trabajar desde lo cognitivo sería interesante probar a trabajar desde el cuerpo para la reparación y rehabilitación de las mujeres.

También han de atenderse las violencias machistas que fácilmente serán acontecimientos recurrentes en las experiencias vitales de las mujeres. Al acompañar a la mujer hemos de lanzar una mirada longitudinal contemplando la posibilidad de que haya sufrido violencias en cualquier fase vital.

En la vida de las personas en exclusión grave y de las mujeres en particular, la infancia y la adolescencia pueden ser el punto de partida al haber padecido sus primeras experiencias de abuso y maltrato. Estas épocas pueden marcar la manera en la que la mujer se conduce por el mundo y el como se relaciona. A partir de esas vivencias es probable que exista polivictimización. Cuando el maltrato se produce en la infancia, y no es elaborado e integrado en la historia de vida de la persona, se convierte en un factor de riesgo importante en los procesos de exclusión, no podemos obviarlo si queremos revertir los procesos hacia una vida buena. Es importante conocer cómo la mujer aprendió a vincularse, que tipo de apego elaboró y cómo aprendió a amar.

Otra expresión de las violencias machistas que hemos de afrontar en los procesos de las mujeres en exclusión grave son las de orden simbólico. Si ya de por si la exclusión conlleva estigma, en caso de que existan factores asociados como salud mental o diversidad sexual o funcional, de origen, etc. la violencia simbólica tiene mayor peso y este peso aumenta en caso de estar en alguna situación (cárcel, prostitución, otras) o enfermedad doblemente estigmatizadas como el VIH.

Los procesos hacia una vida buena pasan por el empoderamiento de las personas y en concreto de las mujeres, también el empoderamiento económico y el social. Para ello, hemos de fortalecer las dinámicas sociales y comunitarias que luchan contra estos estigmas y ahondan en la aceptación y la valoración de la diversidad.

Por último, hemos de hacer referencia a la violencia directa a la que están expuestas, bien en su tránsito por los espacios públicos (calle), bien en el servicio o institución (albergues, pisos, ...), bien en sus relaciones afectivo sexuales.

La violencia sexual es una de las expresiones de violencia que más sufren las mujeres y la que está asociada a un mayor tabú por lo que ha de pasar a ser una de las líneas de trabajo principales junto con el resto de violencias. Es necesario tener presente la necesidad de repensar las infraestructuras, los espacios, las dinámicas de los servicios y las relaciones entre personas que acompañamos pensando en la protección y la

seguridad desde el feminismo. Poniendo la vida en el centro y generando servicios sostenibles para la vida de las personas, principalmente para las que se encuentran en mayor vulnerabilidad: las mujeres y colectivos no normativos.

Algunas de las cualidades importantes en las que se educa a las mujeres desde la socialización de género y que pueden ser la base de la intervención serían:

las “Cualidades resilientes” desde la socialización de género:	las “Cualidades obstáculo” desde la socialización de género:
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de repensarse, de introspección. • Habilidades para el cuidado de los lugares de convivencia. • Habilidades para la creación de redes. • Empatía y tendencia a la resolución de conflictos de forma NO violenta. 	<ul style="list-style-type: none"> • La vulnerabilidad e indefensión de género: necesidad de protección de diferentes hombres, umbral de tolerancia alto a diferentes expresiones de las violencias machistas. • La dependencia emocional de parejas generando relaciones tóxicas y abusivas. • La violencia autoinflingida desde la falta de autocuidado hasta expresiones mas dramáticas. • Establecer vínculos afectivo-sexuales desde de forma asimétrica entre el hombre y la mujer (en relaciones heterosexuales). • Falta de motivación para el liderazgo de su proyecto vital y de grupo.

4.3. Elementos para la reflexión y el debate

Las y los profesionales de la intervención social acompañan a personas en su compleja realidad atravesada esta por diferentes discriminaciones. El género es una de las más importantes. Por ello, es fundamental la formación en perspectiva de género e Interseccionalidad.

Si la mirada de la persona profesional no contempla ambos enfoques, la evaluación de la situación de la persona que va a ser acompañada quedará, sesgada e igualmente la intervención que se lleve a cabo.

En el trabajo de acompañamiento a las personas que se encuentran en exclusión social grave, hay que tener presente el impacto que la socialización de género ha podido tener en su devenir vital. Es una variable que va a ayudar a comprender cuáles son los conflictos que enfrenta la persona con la que se trabaja, así como las resistencias que pueden derivarse de esas tensiones tan relacionados con la construcción de su identidad. Los mandatos de género generan expectativas poco realistas que dan lugar a un gran malestar para hombres, mujeres y personas no binarias. Dar espacio a la expresión de los malestares de género aporta la posibilidad de construir alternativas para ser una misma en relación con las otras personas y con la comunidad.

Los mandatos de género tienen distinto impacto según el género asignado y según el género elegido. Cuando hablamos de mujeres y personas no binarias hemos de tener presente que las experiencias de victimización relacionadas con las violencias machistas pueden estar presentes en diferentes momentos de sus vidas. Lo más probablemente es que no hayan sido acompañadas. Nunca es tarde para trabajar las consecuencias de la experiencia traumática vivida acompañando su elaboración e integración en la Historia de vida.

En la intervención socioeducativa y psicosocial con hombres es igual de importante tener presente cómo han construido la masculinidad y qué aspectos de esta son un obstáculo para superar situaciones de vulnerabilidad que les restan posibilidades de afrontar con éxito sus procesos vitales. También adquiere una importancia de primer orden, abordar la relación que los hombres en exclusión grave tienen con las violencias. El lugar que le dan a la hora de reafirmar su masculinidad o resolver sus conflictos (intrapersonales e interpersonales). La violencia es aprendida e instrumental. Entra dentro de esta lógica la posibilidad de desaprender y de adoptar otras herramientas para afrontar los conflictos internos y externos como hombre.

La intervención socioeducativa y psicosocial ha de favorecer procesos hacia vidas sostenibles incluso en aquellos casos que se necesiten apoyos de por vida. La vulnerabilidad e interdependencia son condiciones inherentes al ser humano y por ello hemos de trabajar la asunción de conciencia y responsabilidad en el autocuidado que cada persona se debe a si misma. Pero con la misma firmeza, ha de asumirse por la comunidad el sostén de aquellas personas que necesitan de su apoyo para alcanzar cotas de bienestar adecuadas y una vida buena.

Por todo ello, la ética y la pedagogía feminista es un paradigma imprescindible para la comprensión del ser humano, de sus relaciones y la configuración de su identidad en el contexto sociocultural actual. Ampliar el marco teórico-práctico de referencia es fundamental para el ámbito de la Intervención Social cuyo objetivo es avanzar hacia comunidades más justas y humanamente sostenibles.

En el siguiente apartado nos centraremos en algunas de las conclusiones a las que se llegaron en el estudio de los casos analizados en las sesiones de formación. El informe no pretende abarcar todos los aspectos de cada uno de los casos dada su complejidad.

5. ESTUDIO DE CASOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y ENFOQUE INTERSECCIONAL

En el siguiente apartado nos centraremos en algunas de las conclusiones a las que se llegaron en el estudio de los casos analizados en las sesiones de formación. El informe no pretende abarcar todos los aspectos de cada uno de los casos dada su complejidad. Se centrará en tres de los casos señalando algunos elementos que ayuden a ampliar la mirada profesional desde el análisis de género e interseccional.

Se centrará en tres de los casos señalando algunos elementos que ayuden a ampliar la mirada profesional desde el análisis de género e interseccional.

Si algo resulta de interés para las personas profesionales de la Intervención Social es poder trasladar a su práctica diaria los conocimientos teóricos adquiridos. De igual manera, es fundamental pararse a reflexionar sobre los conocimientos que se generan en el desarrollo de la tarea profesional. El trabajo con personas es fuente principal de conocimiento en este ámbito.

Es por ello que elegimos como metodología el Estudio de Casos seleccionando los casos bajo el criterio de los equipos de trabajo. Cada caso elegido era conocido por todas las personas profesionales de cada grupo de formación, pudiendo aportar para su análisis una descripción como grupo y un itinerario compartido por todas las personas participes del acompañamiento a la persona. Así mismo nos permitió que cada participante indagara en su visión desde el análisis de género, destacando las tensiones individuales y grupales, las buenas prácticas y aquellas que necesitaban de revisión.

Como ya se ha comentado anteriormente, el análisis de género y el enfoque interseccional no son la solución, pero sí nos dan una perspectiva diferente sobre quién es la persona a la que acompañamos, cómo interpreta su realidad y cómo se relaciona. En segundo lugar, nos permite revisarnos a nosotras mismas como personas profesionales atravesadas también por nuestra propia experiencia de género y por otros ejes identitarios que nos sitúan en opresión o privilegio, incidiendo en nuestra forma de actuar en el terreno laboral en el acompañamiento a aquellas personas en situación de exclusión grave.

El Estudio de Casos es una técnica cualitativa que posibilita analizar, no solo la realidad de la persona a la que acompaña el equipo de trabajo, sino también la mirada de quienes acompañan explorando perspectivas alternativas, las tensiones internas personales y del grupo relacionadas con el género. Es una herramienta para la reflexión, el diálogo, el conocimiento de la realidad en la que se trabaja, así como para identificar y poner nombre a todas esas prácticas que ya se realizaban de manera adecuada y que se relacionaban con la toma de conciencia sobre la desigualdad de género, el posicionamiento firme ante las violencias machistas y la humildad de las personas.

Caso 1. Reflexiones sobre la feminidad no normativa

D. Mujer de 40 años en situación de sin hogar a la que se acompaña en el albergue municipal. Sin pareja, sin hijos, sin red social ni familiar. Migrante extranjera con doble

nacionalidad. Vino por una expareja. Muestra apatía y poca motivación a la hora de realizar cualquier actividad, también las relacionadas con el autocuidado. No muestra interés por relacionarse con otras personas, tampoco con el equipo de profesionales.

Al presentar el caso es importante analizar qué aspectos se exponen y qué información se aporta para conocerlo y analizarlo. Una de las primeras conclusiones fue la importancia de la información que se recoge sobre la persona, ya que es a lo que vamos a dar importancia a la hora de diseñar la intervención.

Cuando recogemos información para afrontar el acompañamiento con una persona que acude a nuestro recurso solemos pararnos en:

- Los acontecimientos más inmediatos que les han llevado a pedir ayuda.
- Las carencias que detectamos: materiales, habilidades y competencias...
- Las dificultades que pueden obstaculizar su proceso (salud, administrativas, otros).
- Los antecedentes de los objetivos que se pretenden alcanzar (formativos, laborales, otros).

No se suele profundizar en quiénes son. Parece no tener tanta importancia. Con ello damos por hecho que todas las personas tienen un funcionamiento parecido una vez entran en nuestro recurso, más o menos las mismas necesidades, así como los mismos deseos para su proyecto vital. Damos por hecho demasiadas cosas y no reparamos en las diferencias de género entre otras.

Hemos de pararnos a pensar en que los objetivos en el Plan Individual serán unos u otros según a lo que le demos importancia y en consecuencia esa será probablemente la información que recojamos. Aunque los objetivos pueden ir variando, ya que todo proceso es dinámico y evoluciona, merece la pena realizar un conocimiento mayor de la persona a la que vamos a acompañar y con la que vamos a trabajar, estableciendo así un punto de partida más preciso y certero. La persona es el objetivo principal de su proceso y sujeto del mismo.

Cuando se aborda el primer caso, apenas se aporta información de la mujer que nos ayude a conocer quien es: cómo piensa e interpreta el mundo, cómo siente y vive sus experiencias y poco de cómo se relaciona. Cómo se ha convertido en la mujer que es.

Para diseñar una intervención acorde con las necesidades de las personas que acompañamos, también desde la perspectiva de género e interseccional, conocer todo lo anterior es fundamental (a través de la escucha, preguntas clave y observación,

mucha observación). Hemos de implementar en nuestro modelo de acompañamiento la recogida de esta información, así como plasmarla cuando analizamos un caso.

Conocer cómo cada persona se cuenta así misma lo que le ocurre, es acercarnos a su forma de entenderse y de entender sus experiencias vitales. Este conocimiento es necesario para sintonizar nuestra forma de comunicarnos con la de ella. Si no, aunque parezca que hablamos el mismo idioma, no nos vamos a entender. Aunque empleemos las mismas palabras los significados serán diferentes para ella y para el equipo profesional.

Como ya mencionamos anteriormente, mujeres y hombres damos diferente significado y valor a aspectos sobre los que cimentamos nuestro proyecto vital: trabajo, familia... tanto más diferente si se identifica con lo no binario. Al análisis de género hay que sumarle otras características de la individualidad de cada persona a la hora de interpretar y dar significado a lo que piensa y vive. El factor cultural siempre tiene peso y ha de tenerse presente. Lo que no se sabe se pregunta huyendo de los prejuicios. Todas las personas profesionales hemos de trabajar el choque cultural.

En todo esto, la socialización de género está muy presente ya que, desde nuestros primeros años, no sólo se nos enseña lo que hemos de esperar de la vida como hombres o como mujeres (siempre en binario), sino que también las emociones que nos son permitidas y las que no, la forma de afrontar las experiencias negativas y de relacionarnos.

Es por ello, que hemos de conocer cómo se ha construido como mujer, hombre o persona no binaria:

- Cognición: Valores, ideas y creencias, afrontamiento, atribución...
- Emoción: cómo vive lo que le pasa, cuáles son las emociones que expresa y las que no, las que identifica y las que no, las que se permite y las que no.
- Experiencias internas y externas: cómo gestiona y en qué transforma las emociones en relación a esos valores, ideas y creencias según se ha socializado.
- Comportamiento y relaciones: cómo lo muestra y cómo se relaciona con ella misma, con el resto de personas que comparten recurso y con las personas profesionales.
- Todo ello atravesado por su sexualidad: identidad, orientación, género, deseo, erótica, relaciones afectivo sexuales y cuerpo.
- Las violencias machistas vividas o ejercidas.

Pero con el género como variable no es suficiente. La edad, la cultura, el origen y el racismo al que se enfrenta, la diversidad sexual, la funcional o la salud mental y la

falta de oportunidades o el estigma, etc., habrán de influir en su mirada y en la que la sociedad le devuelve.

Veamos el siguiente ejemplo en el Caso 1:

D. Mujer, 40 años, migrante extranjera con doble nacionalidad. Vino por una expareja. Sin red familiar ni social. Muestra apatía y falta de motivación para cualquier actividad, también las relacionadas con el autocuidado de su salud, así como para avanzar en su proyecto vital.

1. D. No cumple ningún mandato de género ni rol social que son sinónimo de éxito en una mujer: belleza y autocuidado, hija-esposa-madre, cuidadora...
2. Su actitud apática y falta de motivación generalizada puede ser consecuencia de diferentes factores entre ellos los relacionados con el género.
3. Cómo se percibe ella y cómo cree que la sociedad le lee puede ser determinante para comprender a D y poder realizar acciones concretas que mejoren su situación actual. Primero, su autoestima y acentación.

Atendiendo al enfoque de Interseccionalidad nos centramos en los siguientes aspectos:

1. D. tiene 40 años, con lo cual hemos de abordar los mandatos de género en una edad en la que la mujer pierde para la sociedad capital erótico, en el que la maternidad es una posibilidad que comienza a ser más difícil, así como la inserción laboral y la construcción de un núcleo familiar. Sería diferente a los 20, a los 30 o a los 60 años.
2. D. es migrante extracomunitaria, por lo tanto, aparte de no tener entorno social y familiar, ha vivido desarraigo y duelos que han podido elaborarse o no, un proyecto migratorio que no se ha realizado y que sería distinto en caso de ser hombre. Sin embargo, habla castellano y tiene doble nacionalidad, ambas características le facilitan cualquier objetivo en el plano relacional, laboral, etc.

¿Cuáles son los conflictos que presenta el caso? ¿Dónde los situamos? Conclusiones y claves para la intervención

El equipo de profesionales identifica cuatro fuentes de tensión en el trabajo con D.:

1. **La apatía y falta de motivación:** revertir esta situación resulta francamente difícil, aunque tras realizar un recorrido desde que D. llega al recurso hasta el momento actual las y los profesionales identifican cambios significativos, avances en cuanto al autocuidado y a la motivación para la inserción laboral principalmente que muestra D. Este cambio de perspectiva del equipo resulta interesante de analizar. En primer lugar, qué es lo que ha cambiado en el antes y en el después de la situación de D. En segundo lugar, qué se le ha aportado desde el equipo y su acompañamiento que haya podido influir en el estado anímico de D.

Dos factores pueden ser los que hayan promovido el cambio:

- a. Más estabilidad y seguridad en el alojamiento: en los itinerarios de las personas en exclusión grave que llegan al sin hogarismo la falta de estabilidad en el alojamiento y la falta de seguridad a diferentes niveles es una constante. Solo el hecho de contar con un espacio estable, seguro y “sin contraprestación” sería un Suceso Vital Estresante con carga positiva. Esto redundaría en un cambio significativo en la vida de la persona, que no por bueno la adaptación es sencilla, y que, con los apoyos adecuados, con el paso del tiempo, darán lugar a cambios provechosos.

Desde la perspectiva de género se ha de valorar lo que ya hemos mencionado a lo largo del informe en diferentes apartados. Las mujeres que llegan a la exclusión grave y al sin hogarismo han quemado muchos cartuchos, llegan en peores condiciones de salud y se encuentran en mayor vulnerabilidad. Por otro lado, para las mujeres en esta situación el impacto negativo en su autoestima, en la imagen de sí misma, en su capacidad de logro, así como en cómo percibe su salud y su seguridad es mayor que en el caso de los hombres. Por lo tanto, aportar seguridad, cercanía y apoyo incondicional, respeto y buen trato han de ser el primer ladrillo en un proceso de empoderamiento que tenga como centro a una mujer. Cubrir las necesidades básicas de una mujer en esta situación sin que se sienta en deuda o utilizada o menospreciada pasa a ser un acto político en sí mismo.

- b. Tenacidad y persistencia en el equipo por prestarle apoyo incondicional, incluso solo desde la presencia, desde “el estar ahí” (por las resistencias que muestra la propia D. para las relaciones con el equipo).

2. **No participa en actividades ni mantiene una comunicación fluida con las personas del equipo.** Parece no vincular. Por lo que el equipo despliega diferentes estrategias para acercarse a ella sin invadir ni presionar. Parece no surtir efecto..., pero D. mejora.

En primer lugar, cuando acompañamos a personas a las que les cuesta las relaciones personales y sociales no pensamos en las mujeres. Desde los estereotipos de género no es característica asociada a lo femenino el no vincular, la no dependencia emocional, la indiferencia antes sus iguales. Por ello genera asombro y conflicto. Probablemente también se tenga más paciencia y se actúe con mayor implicación e insistencia si es una mujer la que actúa así y no un varón. Se puede valorar diferentes hipótesis:

Hipótesis 1: No se termina de entender como siendo mujer se opte por la soledad y la desvinculación buscando razones más complejas que en el caso de un varón.

Hipótesis 2: La hostilidad que produce un comportamiento de rechazo es menor siendo mujer y las personas profesionales no tienen tantas resistencias para acercarse a ella una vez tras otra a diferencia de si fuera un hombre.

Hipótesis 3: Pueden existir prejuicios de género que nos empujan a no dejar sola a las mujeres, aunque así lo decidan desde la idea de vulnerabilidad y dependencia.

En segundo lugar, en la intervención pensamos que cada acción tiene una reacción (más o menos inmediata, más o menos visible) y si no la tiene (o no la vemos) es que no es eficaz y que deja las cosas como estaban, pero no es así.

Efectivamente, cada acción u omisión tienden a perpetuar o cambiar lo que nos rodea. Hemos de diseñar nuestro trabajo con conciencia y a conciencia. Pero no siempre vemos de manera inmediata los resultados y a veces, no son los que habíamos previsto. Ahora bien, toda aquella intervención que hagamos favorecerá el progreso de la persona en la medida que cuente con las características adecuadas:

- Que sea continua en el tiempo para cuando la persona decida solicitarla.
- Que sea accesible y cercana.
- Que sea respetuosa y bien tratante.
- Que se centre en la persona y en sus diversidades.
- Que preste los apoyos necesarios sin juicios, sobreprotección o fiscalización de procesos.

Analizando las diferentes acciones que se llevan adelante durante la intervención que se realiza con D. se identifica por parte del grupo de profesionales gran parte de estas características, si no todas. De hecho D. mejora. Por lo que poco a poco pueden darse las condiciones para que D. esté preparada para dar otros pasos (como vincular con otras personas...). Si no es así, también desde el equipo se ha de respetar y aceptar estas circunstancias.

3. No tiene buena relación con las mujeres en general y con las profesionales en particular: el equipo reflexiona sobre esta circunstancia que parece un patrón de conducta en D. Sin embargo, mencionan que sí tiene buena relación con la psicóloga y la trabajadora social. Pese a lo cual se relaciona con los varones con más facilidad poniéndose de ejemplo la buena relación con el educador del equipo, así como con alguna amistad anterior también varón. Remarcan en la exposición del caso conflictos con compañeras de vivienda, así como con exparejas mujeres de amigos que ha tenido.

No se entra en este tema en profundidad por lo que quedan algunas preguntas para la reflexión:

- ¿Sólo tiene conflictos con mujeres? ¿Puede ocurrir que sea los que ella identifica como problema en el momento en el que llega al recurso, pero ha tenido también con hombres?
 - ¿Puede desconfiar de la relación con las mujeres porque haya tenido alguna relación con una mujer significativa por la que se sintió abandonada, decepcionada o violentada (madre, familiar, amistad, pareja...)?
 - ¿Puede tener más facilidad en la relación con los varones por ser una herramienta que ha utilizado para la supervivencia al buscar la protección de un varón frente al resto de hombres?
 - ¿Puede su petición de ayuda y protección a hombres conectar con el rol protector que favorece la masculinidad hegemónica más acentuada en algunos varones?
- 4. No se dispone de información suficiente para trabajar:** La apatía de D. y sus dificultades para vincular con el equipo educativo dificulta la comunicación con ella y por lo tanto conocerla. La coordinación con las personas profesionales que atienden a D. es fundamental para poder poner en común, tanto las dificultades como los aspectos que todas las personas que intervienen con D. han de saber para acompañarla adecuadamente.

Cuando se coordina con otras personas profesionales ha de tenerse en cuenta la perspectiva de género e interseccional. Saber si el recurso o profesionales que nos dan información lo hacen desde este mismo enfoque, si la atención que prestan tiene en cuenta todo lo anterior, y si es así, recoger la buena práctica y consensuar futuras acciones para la mejora del acompañamiento. De no ser así, deberemos aportarla nosotros a la información que nos den.

Caso 2. Masculinidad hegemónica vs realidad del varón en exclusión grave

S. Varón de 65 años en situación de sin hogar al que se acompaña desde el Albergue nocturno. Migrante extranjero, con doble nacionalidad. Mantiene contacto con exmujer e hijos/as. Con formación y experiencia laboral. Consumos en activo.

Tras la lectura del segundo caso en el grupo de formación la pregunta que se realizó a las personas profesionales participantes en esta sesión fue: ¿Qué es lo primero que os viene a la cabeza tras la lectura? La respuesta fue que algo no encajaba.

La razón era que la descripción de la situación de la persona (de nuevo de su situación y no de la persona) nos presentaba a un hombre al que denominaremos S., de mediana edad con un gran potencial para salir de la tesitura en la que se encontraba: migrante extracomunitario sí, pero con doble nacionalidad, un adecuado conocimiento del idioma siendo el castellano su lengua materna, con estudios homologados y experiencia profesional en este país en un trabajo con buen estatus. Receptor de la renta de garantía de ingresos. Con habilidades sociales y nivel cultural alto. Casado y separado, pero con buena relación tanto con su expareja como con sus hijos/as. Refiere responsabilizarse de su manutención mensualmente y les visita cuando puede manteniendo mientras tanto contacto telefónico. Pero que muestra una gran adicción al alcohol planteándose como problema principal para retomar una vida saludable y buena.

A excepción de la adicción y sin restarle importancia, aparentemente todo está a su favor para poder remontar su situación. Sin embargo, el equipo educativo refiere una gran frustración porque ven su paulatino deterioro y cómo el consumo de alcohol le lleva a extremos de pérdida de autonomía personal al final de cada día.

En este caso se realizaron, entre otras, dos reflexiones fundamentales desde la perspectiva de género e interseccional. La primera señalaba el conflicto que puede estar viviendo la persona. La segunda nos presenta un posible conflicto del equipo que le atiende y acompaña.

Reflexión 1: S. se despierta a diario como un “hombre tipo” que ha cumplido con todos los objetivos que socialmente se consideran valiosos vinculados a la masculinidad hegemónica: padre de familia responsable para con ella por su aporte económico y su comunicación periódica, trabajo con buen estatus, formación y cultura. Pero con una adicción como principal dificultad. Se presenta capaz y capacitado, pero no puede salir de la dinámica de autodestrucción en la que está inmerso (como así remarca el equipo).

En la reflexión del grupo de profesionales se pone de manifiesto cómo los mandatos sociales tienen un gran peso en la imagen que proyecta S., que no corresponde a la situación de pobreza, falta de apoyo familiar y social, de grave adicción y de separación de sus hijos/as, no pudiendo ejercer su paternidad y tener una presencia en su cotidianidad.

Esa imagen que muestra está relacionada con lo que quiere que vea el resto de personas, la sociedad. Imagen que puede esconder un malestar de género que, entre otros factores, puede estar influyendo en su estado actual y en ese “no poder” salir de la adicción, y, por ende, de la situación de exclusión grave.

En el caso de los hombres en exclusión grave, el no dar el perfil de masculinidad hegemónica puede ser un lastre demasiado pesado para poder avanzar. Y, sin embargo, no estar identificado como uno de los factores que más negativamente pueden estar afectando en este caso a S.

En la intervención social ha de implementarse la perspectiva de género en el acompañamiento a los varones ofreciendo otro significado de lo que es ser hombre y resignificando los valores culturales adscritos a la masculinidad. Un ejemplo sería el valor que el trabajo, por supuesto remunerado, adquiere para el varón. El tener trabajo es importante, sin duda alguna. El trabajo aporta a la persona y a la sociedad en la que vive. Lo que no debiera de estar unido en el simbólico colectivo es el trabajo a la dignidad y al valor de la persona. La persona tiene dignidad y es valiosa por el mero hecho de existir, trabaje o no trabaje. Un hombre trabaje o no lo haga, tendrá más o menos poder adquisitivo, vivirá de manera autónoma o dependerá de ayudas o de otras personas, pero no será ni más ni menos hombre por ello.

S. lucha todos los días con lo que quiere que vean las personas de su alrededor y lo que él ve en el espejo. Durante el estudio del caso se reflexiona sobre si el consumo de alcohol hasta llegar a la inconsciencia puede ser una estrategia que S. utiliza para neutralizar el sufrimiento que padece adormeciendo el sentimiento de culpa por no responder a las expectativas sociales como varón. Sentimiento de culpa que se retroalimenta cuando se está en una dinámica adictiva como la que padece. Por otro lado, el enfrentarse al sentimiento de vergüenza que puede provocarle el juicio social, la mirada que él cree que le devuelve la comunidad, las personas profesionales, su entorno afectivo (exmujer e hijos/as, etc.) no es tarea fácil y el hombre que nos ocupa huye de ella creando una imagen, una máscara que no es capaz de mantener y se resquebraja gracias al consumo del alcohol.

Resolver este conflicto interno conllevaría un gran trabajo personal con apoyos concretos, en primer lugar, para la toma de conciencia del problema. Uno de los apoyos que sería principal es el que le pudiera ofrecer el grupo de pares. En el caso de las mujeres ese grupo existe y se sustenta en el feminismo que ha identificado, visibilizado, explicado y dado alternativas a las violencias que sufren las mujeres, también a los malestares de género. Por ello, cada mujer puede entender mejor quién es y lo que le ocurre. Las mujeres encuentran amparo en el ámbito normativo, comunitario y socio-familiar. Sin embargo, la soledad de los hombres es clara cuando se encuentra con sus propios malestares en relación a la masculinidad tóxica y las expectativas sociales. En el caso de no tener conciencia de lo que les ha supuesto la socialización de género y la construcción de esa masculinidad hegemónica y normativa es difícil poner nombre a lo que les pasa y vivir en una soledad profunda sin otros hombres que entiendan, compartan y acompañen. Es más, con miedo a que el propio grupo les aisle o ridiculice por no cumplir con los roles esperados.

Una de las claves para la intervención con hombres debiera de centrarse en abordar los malestares que el género les procura cuando los mandatos de género no se cumplen. Trabajando la deconstrucción de todas aquellas características que no les dejan pedir ayuda, que no les permite madurar emocionalmente ni proyectarse hacia sí mismos desde la autocrítica, la posibilidad de cambio y mejora y desde la ternura.

Reflexión 2: El equipo que atiende y acompaña a S., tiene frente a sí una situación de gran complejidad. Por un lado ve las posibilidades de S. (mucho mayores en comparación de otras personas a las que ve en su día a día); por otro lado, es testigo de la falta de respuesta a las diferentes propuestas para salir de la grave situación en la que se encuentra y el deterioro que está sufriendo.

Para apoyar a S. de forma adecuada se ha de comprender el punto anterior y escuchar cómo se lo cuenta él. Así mismo ha de atenderse al factor cultural, ya que su origen es diferente y los mandatos, valores y expectativas sociales con respecto a los hombres pueden o no ser los mismos. Es importante el factor cultural ya que puede ser un obstáculo en el proceso de S. o puede ser un elemento facilitador en el cual apoyar la intervención en caso de que la masculinidad se construya socialmente de forma más diversa (en este caso se corresponde con la primera opción).

Durante el análisis se dudaba sobre la idoneidad de confrontar a S. con la realidad. Ponerle frente a esa imagen o máscara que el mismo ha construido y que no le deja avanzar. Por lo que trabajar de forma indirecta a través de la terapia psicológica con perspectiva de género o el apoyo socioeducativo con perspectiva de género sumando el apoyo de un grupo de pares serían dos pautas a valorar. Es importante indicar que S. hace teatro y si bien toda expresión artística es una vía para expresar el mundo interior de cada persona, la interpretación es un espacio idóneo para ensayar otras formas de ser y de relacionarse además de para elaborar e integrar aquellas experiencias que de otra forma no se ha podido.

En definitiva, en el grupo de trabajo se reflexionó sobre lo importante que es conocer el impacto de los malestares de género en S. para poder comprender a qué conflictos se enfrenta y las resistencias que pueden derivarse de estos conflictos tan relacionados con la construcción de su identidad. Para entender que a pesar de que S. muestra un discurso en el que parece aceptar sus dificultades y puede identificar pasos a dar para darle la vuelta a su situación, si no puede hablar de los malestares de género, si se juzga y se siente juzgado por no ser quien se espera que sea como varón, no se está abordando uno de los elementos más importantes para que S. recorra un proceso efectivo hacia una vida más sostenible y buena.

Caso 3. El maltrato en la infancia: impacto en los procesos de exclusión

Varón de 43 años atendido en diferentes recursos de la asociación. Pasa de ser atendido en medio abierto cuando estaba en situación de calle a estar en un recurso residencial de la asociación. Migrante extracomunitario. Viudo por accidente de tráfico. Con diferentes diagnósticos en salud mental. Anteriormente con adicciones.

En este caso vamos a profundizar en tres aspectos concretos que difieren de otros casos presentados y que se relacionan con el género desde otros lugares como veremos. Para ello, leamos párrafos concretos de la presentación del caso:

Párrafo 1: “Cada año suele pedir un ingreso psiquiátrico. En muchas ocasiones a demanda. Sobre todo, durante el primer cuatrimestre del año, ya que es la época en que él tuvo una experiencia muy traumática con un accidente de coche donde murió su pareja. También ha tenido abusos de joven.”

Ya se ha indicado en el informe la importancia de los Sucesos Vitales Estresantes entre los factores que causan y mantienen la situación de exclusión grave de las personas a las que acompañamos.

En el caso que nos ocupa, al hilo de la argumentación por parte del equipo de una de las tensiones que existen con la situación de M. (la utilización de los recursos “a la carta”), se menciona de forma muy breve que de joven sufre violencia sexual. Vamos a pararnos en este hecho.

La violencia sexual es un tipo de experiencia traumática que puede generar una serie de secuelas, que de no ser acompañada de manera precoz (según ocurre el hecho) y adecuada (por un entorno significativo, nutritivo y positivo o/y personas profesionales especializadas), pueden condicionar la vida de la persona dando lugar a disfunciones de diferente magnitud. No son experiencias para pasar de largo, todo lo contrario. Sea cuando fuere su revelación hemos de comprobar qué impacto ha tenido y está teniendo en la persona a la que acompañamos.

La violencia sexual puede tener repercusiones a corto, a medio y a largo plazo. Un 40% de las personas que han sufrido este tipo de violencia durante la infancia o/y adolescencia padecen consecuencias graves que se mantienen en el tiempo y que les impide realizar una vida satisfactoria. Dentro de este 40% hay personas que reciben diferentes diagnósticos referentes a su salud mental, pueden tener problemas de adicciones o/y dificultades en otras dimensiones personales como la afectiva y la social.

Nunca es tarde para trabajar las consecuencias de la experiencia traumática vivida. El sufrimiento que soporta la persona y los mecanismos utilizados para sobrevivir a éste empapan quién es, la forma de pensar, de sentir y de comportarse. Es importante prestarle apoyo en este camino de reencontrarse y poder ser quien él/ella misma decida ser sin que la influencia de lo que sucedió afecte a todas sus decisiones y percepciones.

Las receptoras de la violencia sexual son en su mayoría mujeres, pero cuando esto ocurre en la infancia y adolescencia, el único factor de riesgo es ser menor de edad. Aunque existe diferencia entre la violencia sexual que padecen mujeres y varones, no es la suficiente, como para que el ser mujer sea factor de riesgo durante la minoría de edad. Ahora, en el 90% de los casos los que ejercen la violencia sexual son hombres.

Los varones que sufren violencia sexual no develan lo ocurrido fácilmente. Si en general ninguna persona quiere ser víctima y que la vean como tal, con más razón los varones. La masculinidad en la que se les educa no les da la posibilidad de ser víctimas y menos de violencia sexual. Crecer con este secreto, con la culpa de haber sido violentado sexualmente, con la vergüenza de creerse diferente por ello y con el estigma con el que se carga provoca un gran sufrimiento en las víctimas. Intentar cumplir con las expectativas sociales, con los mandatos de género, tanto en mujeres como en varones arrastrando todo lo que supone el abuso sexual, puede conllevar formas de afrontamiento inadecuadas y a la vez traumáticas. Todo ello para sobrevivir ante tanto dolor. Es necesario aportar otro significado a lo ocurrido para que la persona entienda la violencia sufrida, que no es culpa de él, que no tiene por qué condicionarle toda la vida y que puede aprender a recordarlo como una parte de su historia que ya ocurrió, para poder continuar hacia delante.

Cuando una persona cuenta lo ocurrido ha de ser escuchada, creída y acompañada. Las personas que acompañan han de conocer este tipo de violencia, sus posibles consecuencias, las características que las personas pueden desarrollar en caso de que no se haya elaborado e integrado la experiencia traumática y a otras personas profesionales y servicios especializados que les puedan asesorar o a quienes puedan derivar.

Párrafo 2: “A lo largo de su vida ha tenido diferentes diagnósticos psiquiátricos. Trastorno de personalidad, trastorno disociativo, trastorno adaptativo, trastorno depresivo mayor con síntomas psicóticos, esquizofrenia paranoide, trastorno psicótico no especificado y trastorno por uso de sustancias (cannabis, cocaína, anfetaminas). Ludopatía. De la misma forma, su medicación se va adaptando según diagnóstico. Tiene antecedentes de intentos autolíticos graves. Está haciendo esfuerzos por dejar de fumar cannabis y no caer de nuevo en el juego. Ha reanudado las reuniones con la Trabajadora social del grupo de Ludopatía.”

Las personas que sufren las consecuencias de la violencia sexual a largo plazo y que les ha generado problemas de salud importantes, sobrellevan el sufrimiento de formas diferentes a lo largo de su vida. Sus mecanismos de defensa pueden adoptar síntomas diversos y al no haber un grupo de síntomas específicos no es diagnosticado y se busca similitudes con otros trastornos y enfermedades. Por ello, los diagnósticos son variados y variables, pero no resueltos porque la verdadera causa de todo ello, el impacto de la violencia y sus consecuencias, no son tratadas.

Es por ello de máxima importancia en caso de que la persona nos dé a conocer una experiencia de violencia sexual en la infancia o adolescencia, que consultemos con una persona profesional especializada en ello. Ésta sabrá ubicar las disfunciones, desadaptaciones, sufrimientos... en ese collage de síntomas, indicadores y consecuencias que conforman la experiencia vital de quienes han padecido este tipo de violencia.

“Cada año suele pedir un ingreso psiquiátrico. En muchas ocasiones a demanda... Lo organiza con su psiquiatra y además explica que necesita descansar, desintoxicarse de café y tabaco y evitar peligros. Domina todo el proceso para ingresar y se siente “como en casa” o “de vacaciones” en el hospital. El equipo cree que hace mal uso de estos ingresos al considerarlos vacaciones y manejarlos a su antojo: ahora entro, ahora salgo... Al volver al centro sintió que no le dimos la bienvenida merecida y expresó que no le queríamos y que ya estaba sintiendo ideas malas. Que no sale tan bien. En el piso dice que no retomará sus tareas inmediatamente sino la siguiente semana. Sus compañeros no se lo aceptan. Comenta a las educadoras que está perdiendo sus privilegios y sus derechos... El equipo le explica que, si pide el alta y dice estar bien, puede retomar todas las actividades y tareas que tiene, así como sus compromisos. Vimos la necesidad de coordinarnos en nuestra intervención para tener toda una misma línea y darle un mensaje claro. Tiene que cumplir sus compromisos y responsabilidades. Horarios y tareas. Él ha resentido el trato y aunque intenta cumplir, nos dice que está perdiendo y no puede hacer lo que él quiere. Y esta es precisamente la actitud que el equipo muchas veces ve en M. Un uso inadecuado de recursos y cierta manipulación de su enfermedad para evitar cosas que no desea.”

Por último, vamos a pararnos en esta parte del caso que presenta dos cuestiones a analizar:

Cuestión 1. El equipo considera que M. hace uso y abuso de los recursos sociales y de salud.

Como se indica al principio, durante la sesión las personas participantes identifican que uno de los conflictos que tiene el equipo en la atención a M. es lo que consideran una mala utilización de los recursos, centros psiquiátricos o los de la propia asociación, que denominan como “a demanda”. El equipo hace un juicio de valor considerando este uso como una posible “manipulación” por parte de M.

Al realizar una descripción subjetiva del comportamiento de la persona a la que se acompaña se inclina la balanza hacia una percepción positiva o negativa de su conducta, como en este caso.

Analizando la trayectoria vital de M. las personas profesionales refieren que es una persona institucionalizada. Por lo que la pregunta que entonces se plantea es: ¿Qué tipo de comportamiento esperamos en la persona que esta institucionalizada si no es utilizarlos? y ¿Por qué incomoda que sea la persona quien decida cuándo y dónde quiere ingresar según cómo se encuentre?

Esta primera parte de la ecuación: las decisiones que toma M. sobre los pasos a dar en su proceso, plantean al equipo de trabajo la necesidad de conocerse en esta toma de control por parte de M. de su proceso y situación, cuando en tantas ocasiones se indica que la persona acompañada ha de ser la líder de su proceso.

Lo cual no quita que:

- Las decisiones traigan unos resultados u otros, pero siempre han de ser respetadas.
- Que afecte a la relación de la persona acompañada con el recurso y las personas profesionales como veremos a continuación.

Cuestión 2. M. considera injusto que las decisiones que adopta respecto a lo anterior tengan consecuencias que percibe como pérdida de privilegios.

Esta segunda parte del conflicto se refiere al malestar que M. muestra porque no le parecen bien los límites que se le ponen en el recurso por parte de las personas profesionales.

Es importante tener una mirada holística de M. y valorar sus dinámicas vitales teniendo presente cómo es, cómo siente, cómo se cuenta lo que le ocurre, cómo se relaciona. De esta forma es probable que su actitud y comportamiento adquiera sentido. M. tiene estructurada su vida de manera que le aporte seguridad y estabilidad dentro de su situación de institucionalización. Por otro lado, este esquema en el que se mueve se convierte en su espacio de confort y salir de él, cada cambio, puede suponer un desajuste personal al que se resiste y por el que se muestra como víctima reclamando atención y el restablecimiento de lo que cree que es bueno para él y que le da el control en su día a día. En último lugar, su socialización de género no deja de situarle en privilegio pese a su situación. Es interesante no perder de vista que aquello que puede darle seguridad como hombre, en caso de perderlo le puede suponer un cuestionamiento de su identidad y autoridad frente a las y los demás, en definitiva, de su masculinidad.

“Hace una gran demanda de atención y afecto. Sobre todo, de las profesionales. Quiere siempre hablar con alguna de nosotras y pide abrazos y más abrazos. Los límites y responsabilidades que se le piden muchas veces los entiende como que no se le quiere.”

Acompañar de forma cercana, desde el buen trato, estando disponible emocionalmente, sin juzgar, sin ser paternalista ni fiscalizar las decisiones de quienes acompañamos, dista mucho de atender una demanda que no tiene en cuenta a la otra persona o que traspasa los límites de la relación. Esa búsqueda de atención, de ser el centro o de llenar un vacío de afecto tiene raíces más profundas. Hay que conocer las razones de este comportamiento y buscar las acciones psicoeducativas para que M. cese en él. Ahora, casi todo lo relacionado con las relaciones de las personas tiene género y cuando el grupo de trabajo incide en que son las mujeres profesionales las receptoras principales de las demandas de M. hemos de analizarlo desde el género.

No es extraño que se reclame a las mujeres el papel de cuidadoras, no como profesionales (ya que la intervención social pertenece al sector de los cuidados), sino con una mirada

patriarcal que reduce a la mujer a madre-esposa-hermana-amiga según convenga, al servicio de los otros, en cualquier contexto, momento y relación, desde esa obligación que nos confiere el haber sido categorizadas como mujeres y responsabilizando a la mujer del sostén emocional de las relaciones de las que participa. M. puede compartir esta misma mirada y actúa en consecuencia demandando que las mujeres profesionales desempeñen su rol atendiendo a sus necesidades como hombre que es.

Esta demanda es sexista en dos sentidos:

- Porque reduce el papel de la mujer una vez más y la orienta al cuidado de los otros.
- Porque perpetúa la falta de madurez emocional de M. que muestra con este tipo de demanda y que también está relacionada con la educación que reciben los varones en cuanto a no hacerse cargo de sus emociones, sobre todo de las negativas.

6. ANÁLISIS DE SITUACIONES- CONFLICTO RELACIONADAS CON EL GÉNERO

Situación 1: La menstruación en un espacio masculinizado.

“Las compresas y/o tampones en el albergue pueden pedirse al equipo educativo o en recepción al equipo de guardas, si el primero no está. Las mujeres lo pasan muy mal en el momento pidiendo esto en recepción a las personas de seguridad. A parte de esto, si se pide al equipo educativo siempre es con susurros, cerrando la puerta del despacho y escondiendo las compresas hasta llegar a las habitaciones.”

Las personas profesionales señalan las diferentes iniciativas que se están llevando a cabo dentro de la entidad para atender a las necesidades de las mujeres. Por un lado, se están promoviendo recursos específicos para mujeres y por otro lado que los recursos mixtos no sean excluyentes o que cada vez lo sean en menor medida.

Para conseguir esto último, se exponen situaciones como ésta, ya que el equipo plantea que de partida los recursos para personas en situación de exclusión social no fueron diseñados para la atención a todas las personas ni a todas sus necesidades. Son recursos con un marcado carácter asistencial dirigidos a la exclusión de los hombres, en los que también se atienden a mujeres y que, en el mejor de los casos, como hemos señalado, se van adaptando a algunas de las demandas de éstas.

Acompañar con perspectiva de género y enfoque interseccional pasa por repensar el cómo y el dónde intervenimos con las personas. Repensar los recursos no es adaptarlos sino en la medida de lo posible transformarlos para una atención adecuada y digna a la diversidad de las personas con sus características diferenciadas y dotándoles de los apoyos concretos que cubran sus necesidades.

Cuando se trabaja con mujeres, la tendencia es dejarse llevar por la inercia de esta sociedad que obvia sus necesidades como en el tema que nos ocupa: la menstruación. La regla sigue considerándose un asunto privado e individual. Es un tema que solo atañe a las mujeres y que aún se considera tabú. No se habla de ello y se le resta importancia pese a ser una experiencia de casi todas las mujeres que conlleva cambios físicos y emocionales una media de siete días al mes durante décadas. Lo relacionado con la salud de las mujeres, con los derechos sexuales y los derechos reproductivos no termina de abordarse en toda su amplitud reproduciendo dinámicas de discriminación o de invisibilización.

Si la menstruación es una característica de la mayoría de las personas categorizadas como mujeres, que ocasiona cambios físicos y emocionales, si supone una serie de recursos y dinámicas de autocuidado, si es, como decimos, habitual, hemos de visibilizarla y atenderla dándole la importancia que así tiene para su salud y su calidad de vida.

La regla es parte de la vida de las mujeres alrededor de 40 años, está muy presente también en el día a día de las mujeres a las que se acompaña. A partir de la primera menstruación el cuerpo se vuelve cíclico. Conocerse en ella ayudará a cada mujer a

detectar cambios y necesidades: emocionales, físicas y relacionadas con la salud como su periodicidad, cantidad, color, olor y otros indicadores de que todo va bien o no.

Cuando ponemos en marcha actividades relacionadas con la salud de las mujeres y con el autocuidado hemos de tener presente la menstruación. “El antes” si trabajamos con personas menores, “el después o el climaterio o menopausia” si las mujeres a las que acompañamos pueden transitar hacia esta fase, “el durante” a lo largo de la etapa reproductiva de cada mujer. Incluso debiéramos de tenerla en cuenta en aquellos casos en los que las mujeres no la tienen.

También hemos de atender a la menstruación cuando trabajamos el cuerpo y el empoderamiento. Siendo además necesario en lo relacionado con el autocuidado, también como estrategia para que las mujeres reconquisten su cuerpo y tomen el control adoptando las decisiones más adecuadas para ellas.

La regla siempre ha supuesto un problema en varios sentidos:

- porque no se aporta la información necesaria generando dudas, miedos y falsas creencias que minan la autoestima de las mujeres y las desempodera;
- porque sigue estigmatizada relacionándose con la falta de higiene o con una característica que les hace “débiles” y es por ello que se esconde y es motivo de vergüenza;
- porque supone cambios físicos y emocionales que se menosprecian provocando a las mujeres un gran malestar, inseguridad y culpa restando credibilidad y utilizándolos para desautorizarlas;
- porque como ha de pasar desapercibida supone una serie de rituales de higiene, a veces aparatosos, además de unos medios económicos que también marcan diferencias y desigualdad.

En el caso de las mujeres en situación de exclusión grave para atender a las necesidades de la menstruación dependen en gran medida de que se les aporte los medios y las infraestructuras necesarias para todo lo anterior. Esto se traduce en una relación de poder no consciente ni malintencionada pero real y que desempodera a las mujeres al carecer de espacios de intimidad e espacios adecuados, por falta de independencia económica, y, en definitiva, carencia de autonomía en la toma de decisiones sobre cómo gestionar su regla.

Sería interesante que las mujeres profesionales, que en su mayoría van a tener las mismas necesidades de higiene atendiendo a la menstruación mensual y cíclica, analizaran cómo proveer al espacio de trabajo y a la propia dinámica del centro de los elementos necesarios para que la regla se viviera con la normalidad y frecuencia que la caracteriza.

Es por ello que sería importante:

- Que tanto la entidad como las personas profesionales tengan formación, información y conciencia sobre la importancia para la salud y el empoderamiento de las personas con las que trabajamos la sexualidad en general y la menstruación en particular.
- Repensar los espacios y las intervenciones con perspectiva de género e interseccional.
- Implementar la educación sexual integral para la promoción de las personas y el empoderamiento de las mujeres.
- Favorecer la autonomía de las mujeres en la gestión de su ciclo menstrual: desde el acceso a los enseres necesarios hasta el aporte de información sobre la menarquia, la menstruación y el climaterio.
- Diseñar acciones pedagógicas sobre la menstruación y el climaterio individuales y grupales.
- Contar con los recursos de la comunidad como el centro de salud, los módulos psicosociales, asociaciones de la intervención social, grupos feministas u otros agentes comunitarios para realizar las acciones pedagógicas sobre la salud menstrual de las mujeres.

Situación 2: Agresión entre un hombre y una mujer a los que se atiende en el servicio.

“El fin de semana se vive un enfrentamiento entre dos personas usuarias del albergue en una de las salas de televisión. Las cámaras recogen cómo se llega incluso a situaciones de agresión física. Por lo que se ve E. (hombre) se levantó de la silla y agarró del cuello a G. (mujer) empujándola contra el marco de la puerta, y ella se defendió empujándolo.

Durante el fin de semana no se toma ninguna medida al respecto y al comienzo de semana se decide expulsar a E., pero no a G. ¿Qué hubiera ocurrido si las dos personas involucradas fueran hombres? ¿Se hubiera expulsado a los dos?”

Siendo la violencia un comportamiento aprendido y utilitario, las personas con las que trabaja la entidad en estos espacios la utilizan de forma habitual para la resolución de conflictos interpersonales. La violencia no solo está normalizada, sino que se convierte en un medio para sobrevivir en la calle.

La violencia es aceptada en la socialización de los varones. Se incentiva la toma de control, el dominio y el poder sobre otras personas. Todo ello conformará parte de la identidad de éstos como base de la masculinidad hegemónica. Pese a ser comportamientos violentos, los hombres los utilizarán como estrategia en momentos críticos para enfrentarse a conflictos vitales y relacionales. El ser hombre lleva consigo una actitud y un comportamiento de defensa de lo propio, de conquista de lo ajeno y de mantenimiento de la posición social, del estatus.

Esto se traslada a todas las clases sociales, a todos los ámbitos de socialización y se transforma en violencia directa ante la amenaza de pérdida o ante el cuestionamiento de la masculinidad.

En el caso analizado se produce una agresión de un hombre hacia una mujer en un espacio común por una discusión viendo la TV. El varón le agrede físicamente a la mujer y ella se defiende empujándolo y saliendo de la sala. Ambos tienen un comportamiento violento: por parte del hombre es proactivo frente algún conflicto generado en la sala común con la mujer. Ella actúa de forma reactiva, se defiende ante el ataque y elude la situación.

A las mujeres no se nos educa en el uso de la violencia, incluso es poco habitual que la utilicen en defensa propia. En esta ocasión el equipo define al varón como prepotente y que muestra comportamientos de agresión en diferentes ocasiones. Por otro lado, la mujer no tiene comportamientos violentos habitualmente pese a que las mujeres que componen este colectivo muestran más violencia porque la supervivencia en la calle les lleva a ello.

Si en este caso se valora de igual manera la violencia proactiva y la reactiva hemos de preguntarnos qué mensaje estamos lanzando al hombre y cuál a la mujer. El origen, la causa de un comportamiento violento y del otro no es la misma, tampoco las consecuencias. Que no se valore de la misma manera no supone avalar su uso ya que nuestra actuación siempre debiera de ir dirigida a la no violencia o a que los conflictos se resolvieran con estrategias diferentes al uso de la violencia. Debiéramos pararnos a pensar cómo se pueden evitar las circunstancias en las que se produjo la agresión y actuar desde un enfoque de prevención. Este enfoque ha de contar con la perspectiva de género y preguntarse si el espacio es seguro para las mujeres y si no es así analizar el por qué y cómo puede llegar a serlo.

Si bien es cierto que uno de los objetivos estratégicos desde el marco teórico del feminismo de las entidades tendría que ser construir espacios libres de violencias no es tarea sencilla ya que, no solo depende de la entidad y de las personas profesionales, sino que también de las personas a las que se acompaña y del medio en el que sobreviven. Estas personas viven violencia estructural (sin hogarismo, pobreza extrema...) y violencia simbólica (estigma, aporofobia...) con lo que pretender deslegitimar el uso de la violencia directa habitando la realidad descrita es difícil, pero no imposible. Ahora, no podemos utilizar la sanción como medio para hacerla desaparecer, o no como medio a largo plazo.

Habría que poner en marcha diferentes dinámicas para que la violencia en los recursos en los que se trabaja fueran cada vez comportamientos más aislados y residuales. Que se fuera generando un medio que no alentara la violencia, sino que todo condujera a la tranquilidad, al descanso, al cuidado y a la seguridad. El objetivo sería preservar la vida poniendo a las personas en el centro.

Para ello, es fundamental preguntarse qué es necesario para que la violencia no se produzca. Por ejemplo, que cada persona disponga de espacio propio e intimidad, que en los espacios comunes se supervisen las interacciones cuando las personas carecen de habilidades sociales o entran en juego la salud mental o las adicciones (sin fiscalizar ni restar autonomía); que exista una normativa que no sancione, o no de forma desproporcionada, y que siempre se contemplen acciones de reparación y de restitución de derechos, etc.

Es importante garantizar que el modelo de intervención sea respetuoso y bientratante, apoyado en un estilo de comunicación no violenta. Un lenguaje que en su forma y en su fondo transmita mensajes de tolerancia cero a la discriminación contra las mujeres y otros colectivos susceptibles de padecer racismo, capacitismo, edadismo, LGTB+ fobia, gordofobia, etc. Una comunicación que cuide lo verbal y lo no verbal, que preste especial atención a la interacción de la institución y de todas las personas trabajadoras con las personas a las que se acompaña.

Una vez más la formación de todas las personas profesionales es fundamental independientemente del rol que desarrollen.

Situación 3: Cuestionamiento referente a que mujeres estén alojadas en un espacio colectivo como es el Servicio de pernocta Nocturno.

“Entendiendo este espacio colectivo como un servicio donde no existe intimidad para ellas, un servicio donde mayoritariamente están alojados varones y cuya disposición física, así como la propia intervención educativa está diseñada para ellos. Atendemos a mujeres en cuya historia de vida la violencia machista ha sido o está siendo parte de sus vidas... entendemos que no se está atendiendo las necesidades reales de las mujeres que terminan accediendo a este servicio.”

La asociación está trabajando para que esta realidad cambie y es por ello que la necesidad de reflexionar sobre esta temática es de gran interés en los grupos de trabajo. Vuelve a ponerse encima de la mesa cómo la realidad de las personas sin hogar en situación de calle es que las mujeres son una minoría. Como indicamos en un apartado anterior son entre el 10-20% del total.

Al ser mucho menor la demanda de albergue para las mujeres, desde las instituciones aún no se invierte en ellas lo necesario. Por lo cual el riesgo de padecer violencias es mucho mayor, tanto por personas desconocidas como por las propias parejas en caso de tenerlas. Hemos de indicar que en el caso de las mujeres es habitual que tengan una pareja varón porque actúa como protector y como proveedor de sustancias u otras necesidades.

Los recursos no están pensados para que los utilicen las mujeres y ante su demanda no es inusual que se habilite un pequeño espacio para las mujeres insuficiente. La falta de espacio, la imposibilidad de intimidad, las problemáticas añadidas de las personas como salud mental y adicciones que dificultan la convivencia, el sexismo con el que interactúan las personas que acceden a los recursos, así como otras violencias machistas de las que son objeto las mujeres sin hogar junto a su situación de máxima vulnerabilidad cognitiva, emocional, física y ambiental, convierte el espacio compartido en un espacio especialmente hostil para ellas. Los hombres que acceden a estos recursos han normalizado el uso de la violencia. Las mujeres, sin embargo, son objetivo fácil de ésta, especialmente de la violencia sexual (simbólica y directa).

Esta situación se contradice con las políticas de igualdad y de atención a las violencias de género que hablan de proporcionar a las mujeres los recursos necesarios para su seguridad, su empoderamiento y su autonomía sobre todo a las mujeres en situación de vulnerabilidad y con problemáticas añadidas. Estas mujeres son las grandes excluidas, en ocasiones también de los servicios especializados como los de violencia de género.

Los espacios mixtos¹¹ han de garantizar la seguridad y el buen trato hacia las mujeres. Han de proveer a las mujeres de un lugar que les aporte serenidad para poder pensar, hablar y decidir en libertad. En el caso de no poder asegurar lo anterior tendrían que habilitarse espacios no mixtos en los que las mujeres pudieran descansar, estar tranquilas, reflexionar o tomar las decisiones sin estar a la defensiva, alerta o midiendo sus movimientos (como hacemos las mujeres cuando transitamos por espacios en los que podemos ser agredidas en cualquier momento y por cualquiera que así lo decida).

Situación 4: Recorridos de las personas profesionales que trabajan en calle.

“En los pateos siempre se dan situaciones de riesgo en las que la percepción del mismo depende mucho de la persona. A raíz del toque de queda durante el confinamiento dejamos de salir hasta las 22:45 por la percepción de riesgo y sinsentido expresada por parte del equipo. Surgió debate en torno a si asumir un riesgo de este tipo dependía de cada una o tenía que ser una decisión de equipo.”

11 Los espacios mixtos conllevan una serie de dificultades: el nº de hombres es muy superior al de las mujeres, el número de hombres es muy grande para poder trabajar el sexismo y la prevención de violencias machistas, el propio espacio para varones tampoco garantiza su seguridad ni su intimidad.

La percepción de riesgo también tiene género. Dos son los motivos fundamentales. El primero tiene que ver con la socialización de género de hombres y mujeres y lo que entendemos por riesgo unas y otros. Hombres y mujeres no perciben las mismas situaciones como de riesgo. Además “correr riesgo” tiene un valor distinto si eres mujer o eres hombre. Mientras que el riesgo es importante para los hombres y su masculinidad, o sea, correr ciertos riesgos y presentarse como temerarios se relaciona con la valentía, con la seguridad en uno mismo, con ser intrépido, aventurero, con ser más interesante y valioso socialmente; para las mujeres correr riesgos se relaciona con falta de sensatez o con egoísmo. A la mujer se le pide precaución, mesura, permanecer en el espacio de confort sin arriesgarse, ya que además no hemos de pensar solo en nosotras sino en cómo nuestras decisiones van a afectar a todos nuestros afectos. Nos enseñan que de nosotras depende la estabilidad de nuestro entorno, sobre todo la emocional. Nuestras decisiones son vinculantes para el bienestar de las personas de nuestra red afectiva es por ello por lo que asumimos gran parte de la responsabilidad en el caso de que estas decisiones puedan afectarles en sentido negativo.

En segundo lugar, las mujeres corremos otros riesgos diferentes a los de los varones y de más tipos. La violencia que sufrimos en el espacio público es mayor en lo referente a la violencia sexual y sexista que se ve agravada por la nocturnidad y el aislamiento de algunos espacios y recorridos. Por lo que para los hombres no es fácil empatizar con aquello a lo que no temen y con una violencia que posiblemente no vayan a vivir nunca. No temen que les vaya a pasar y no hacen nada para que no les pase, solo la condición de mujer o de hombre hace que te ataquen o que no, por lo que entenderlo no es sencillo y menos ponerse en los zapatos de las mujeres.

Es importante trabajar con seguridad y en esto hay que tener presente la percepción de la misma por parte de las trabajadoras. El que las mujeres puedan sentirse inseguras y el considerarse esto como una debilidad, restándole importancia y verlo como un problema, va a traer como consecuencia la pérdida de confianza a la hora de realizar la tarea por parte de las profesionales, y, por ende, de seguridad personal en la ejecución de su trabajo. Además, también puede mermar la confianza en el equipo de trabajo.

Por ello es primordial escuchar a las mujeres, no cuestionar sus miedos ante posibles violencias machistas. Por lo general, las mujeres tienden a no verbalizar lo que les ocurre o lo que temen porque se les pone en duda y porque temen que les pueda repercutir en negativo en el marco laboral. Si trasladan una situación de riesgo potencial hay que escuchar con atención y poner los medios para prevenir la violencia.

Las decisiones han de ser tomadas por el equipo de trabajo desde la comprensión de lo anterior, dando valor a la experiencia de las mujeres y poniendo el acento en que la equidad pasa porque las condiciones de trabajo sean iguales para todas teniendo en cuenta las diferencias, también derivadas del sexismo.

Situación 5: Una de las mujeres a la que se atiende cuenta situaciones de violencia y al de pocos días parece no acordarse.

“A. es una persona con la que trabajamos desde hace bastante tiempo. Hemos trabajado con ella estando en situación de calle y cuando estaba en alojamiento. En muchas ocasiones expresa haber sido agredida por personas que también son atendidas por el equipo. Sabemos que siempre tenemos que creer y no poner en duda, pero en el caso de A. nos cuesta llevarlo a la práctica. Muchas veces al de dos días ya no se acuerda y no vuelve a sacar el tema.”

Cuando trabajamos con las mujeres en exclusión grave partimos de que en su historia de vida puedan existir diferentes experiencias de maltrato y agresiones machistas. También de que no hayan sido acompañadas y que hayan dejado una estela de consecuencias que en intersección con otros factores favorezcan la situación en la que se encuentran. La vulnerabilidad es grande y como ya hemos mencionado el estado de salud, tanto física como mental, suele ser de gran deterioro. Puede ser común que no identifiquen las violencias machistas, que las minimicen o nieguen en caso de que sientan dependencia de quien las ejerza o puede que no puedan comunicar con coherencia (por consumos o salud mental) y realidad lo que hayan vivido o lo que les ocurra.

Con A., tal cual la describe el equipo que la acompaña, a no ser que las personas trabajadoras presencien la agresión o existan otras personas testigos o haya evidencias físicas del maltrato o agresión será difícil dilucidar si lo que refiere se ajusta a la realidad y así poder actuar en consecuencia en ese hecho en concreto.

Ante esta situación la pregunta no es si ha ocurrido o no lo que nos cuenta, o no solo al menos, sino que hemos de plantear la pregunta en otros términos más complejos: ¿Cuáles son los factores que hace que A. se encuentre en esta situación tan vulnerable? ¿Cómo podemos avanzar hacia su desaparición? ¿Qué apoyos necesita para que sea mayor su seguridad frente a las violencias a las que está expuesta? ¿Cómo y qué servicio puede ayudarla con las violencias vividas y no atendidas?

Lo que si podemos saber es que las huellas que estas experiencias de violencia han ido dejando están relacionadas con la manera de relacionarse con ella misma y con otras personas, con las relaciones que entabla y con cómo interpreta lo que le ocurre. Por ello, todas las acciones que emprendamos en la intervención con ella han de

estar orientadas al empoderamiento: respeto a sus deseos, a sus necesidades, a sus decisiones, a su ritmo, a su espacio; favorecer la toma de conciencia de su realidad y mostrarle alternativas sobre las que decidir; promover el autocuidado y la seguridad.

¿Qué ocurre cuando no tiene atención profesional y su salud mental no le permite tener conciencia plena de su realidad y la realidad de sus relaciones?

¿Qué ocurre cuando además de una salud mental precaria tiene consumos que dificultan el trabajo en el recurso en los términos comentados?

Las problemáticas interseccionan y componen una realidad muy compleja por lo que hay que valorar lo que es urgente y prioritario trabajar con la persona e ir avanzando en un proceso diseñado desde esa complejidad. Pero lo primero es tener claro cuál es la responsabilidad de cada recurso, cuáles son sus posibilidades de intervención (principio de realidad) y que objetivos alcanzables y realistas se pueden proponer. Si nuestro recurso no dispone de los medios necesarios para atender a la persona es importante saber delegar y derivar. En caso de que no exista recurso al que derivar hay que aceptar esa realidad y registrar su necesidad tantas veces como se detecte. Mientras tanto realizar un acompañamiento respetuoso desde el buen trato y la ternura.

Situación 6: Cómo actuar siendo testigos de una agresión machista.

“Ser testigos de violencia verbal y física entre una pareja que estaba alojada en el Servicio. Uno de los días la violencia verbal, física y simbólica a nuestros ojos rebasó todos los límites, añadir que él en ese momento estaba expulsado del servicio.

Como él no podía acceder al servicio ella decidió coger la noche libre (verbalizando que quería estar junto a él). Observamos desde la ventana como se estaban produciendo insultos y amenazas de él hacia ella en la puerta de acceso al Servicio, entre otras agresiones.

En ese momento las educadoras bajamos a la calle para ayudar a la mujer a entrar en el albergue. Esta decisión estaba basada en dos cuestiones: seguridad y dignidad.

Días posteriores a este suceso ella (A.) abandona el albergue de forma voluntaria ya que refería que si él no estaba ella tampoco iba a continuar.”

Ante cualquier situación de violencia machista es prioritario actuar con información, apoyo y seguridad. De esta manera se podrá aportar a la persona agredida la información que pueda necesitar, el apoyo adecuado a sus circunstancias y la seguridad que precise en ese momento y en adelante.

No hay una única manera para afrontar las violencias ni será válida para todas las personas ni circunstancias. Pero sí hay algunas pautas que se pueden aplicar en todos los casos de violencia.

- Que nuestro espacio sea cada vez más libre de violencias machistas supone partir de la Tolerancia cero a las mismas. En primer lugar, hay que realizar un diagnóstico detectando las violencias que se producen, en el contexto de qué relaciones, en los momentos, en los lugares, otros; en segundo lugar, marcar objetivos a corto, medio y largo plazo con acciones concretas para su prevención, detección y primera actuación.
- Todas las personas profesionales que trabajen con mujeres en situación de vulnerabilidad deben de tener formación básica sobre detección y primera actuación en caso de violencias de género o violencias sexuales, así como información sobre los derechos que asisten a las víctimas y los recursos existentes para su atención.
- En caso de ser testigos o conocedoras de una agresión o relación de violencia la prioridad siempre es parar la violencia y proteger a quien la padece. Para conseguir estos objetivos hemos de preguntarnos qué podemos hacer en el recurso en el que trabajamos y hemos de saber que hay recursos y profesionales especializadas en violencias machistas a los que se ha de recurrir ya que saben cómo acompañar a la víctima y tienen medios para ello.
- Si se da una agresión en nuestra presencia hemos de hacer una primera valoración del riesgo y nunca actuar en solitario. Si decidimos interpellar a quien agrede hemos de hacerlo siempre sabiéndonos seguros/as y llamando previamente o en el mismo momento al 112 a través de la aplicación que de manera directa pone a disposición de la violencia de género (en el contexto de la relación afectivo-sexual haya o no convivencia) y de la violencia sexual. Es importante que le atienda un profesional de la salud y que pueda contar con un informe médico.
- Si una mujer nos cuenta una agresión lo más adecuado es poner en contacto a la mujer con una persona profesional (Ertzaintza especializada en Violencia de género y sexual, el SATEVI, el SMUS, el Área de la Mujer o Servicios Sociales del Ayto.) que valore la situación y atienda a la mujer orientándole y prestándole los apoyos más adecuados.
- Todos los recursos especializados en violencias de género y sexuales tienen protocolos de actuación para valorar y actuar con la máxima celeridad. Han de atender a todas las mujeres, máxime si se encuentran en situación de vulnerabilidad como con las que trabaja la asociación.

Ante las violencias machistas se ha de actuar y para ello es importante saber cuál es la responsabilidad del recurso en el que trabajamos y cuál no le corresponde. Que pasos hay que dar y cuáles se han de dar desde otros recursos especializados en esta materia.

Cuando en el ámbito de trabajo las violencias machistas, lejos de ser ajenas, se producen con cierta periodicidad, la formación, la información y un protocolo se hacen imprescindibles.

Una vez se han vivido diferentes situaciones de violencias machistas pueden analizarse en conjunto y diseñar un protocolo que se ajuste a la realidad que se vive en cada recurso. En esto consisten los procedimientos, parten de la realidad que pretende atender desde un conocimiento situado.

Situación 7: Intervenciones con la pareja cuando hay violencia de género.

“Las intervenciones en pareja nos resultan muy complicadas y siempre tendemos a atender a la mujer y no a trabajar con el hombre. En el caso concreto de T. y A., en los momentos que A. ha estado en algún alojamiento y T. no, no hemos sabido trabajar con T. para fomentar una relación menos tóxica.”

Cuando en una relación media la violencia y es de género, como hemos dicho, la prioridad es que la violencia pare y proteger a quien está siendo víctima. Trabajar con ella dependerá principalmente de que la mujer quiera ser acompañada. Por lo general, ante una situación de violencia quien la padece tiende a aceptar la ayuda que se le ofrece en alguna medida. Posteriormente tomará las decisiones que crea mejores en ocasiones para ella en otras tantas para ambos (para ella y para quien le agrade).

Para trabajar con la persona que agrade la violencia que ejerce tienen que darse ciertas condiciones:

- que acepte que lo hace (no lo niegue),
- que tome conciencia de que lo que hace no es legítimo y es grave,
- que sienta empatía por la víctima,
- que quiera que se le ayude.

Como se indica tiene que existir reconocimiento, conciencia, empatía y verse como receptor de ayuda.

Que sea complicado no significa que sea imposible. De nuevo tenemos que analizar qué es lo que desde las personas profesionales y el recurso que le atiende se puede hacer y poner en marcha.

Nunca hay que perder de vista los recursos y las personas profesionales especialistas en atención a hombres que agreden para solicitar formación, consultar casos concretos o realizar una derivación.

Cada profesional ha de asumir la responsabilidad que le corresponde por rol profesional y ha de conocer los límites de su marco de actuación contando con otros agentes comunitarios y profesionales.

Situación 8: Aludir a una supuesta capacidad de las mujeres, por mujeres, de ejercer un rol maternal en vez de profesional.

“Nos solicitan que asignemos como persona de referencia una mujer para un chico joven que ingresa en el centro, ¿trato maternal versus modelo de referencia?”

El apelar a las mujeres como “madres por vocación” de toda aquella persona que así lo necesita o que las personas con las que trabajamos, sobre todo los hombres, necesitan de una figura materna y ésta ha de ser representada por la mujer profesional, es una concepción profundamente sexista del ejercicio profesional de las mujeres.

Las mujeres no somos madres. Son madres, igual que son padres, aquellas personas que tienen o adoptan hijas o hijos y ejerzan la crianza.

Pensar, dar a entender o asignar personas a las que acompañar apelando a “la naturaleza maternal de toda mujer” por el hecho de serlo, es menospreciar la profesionalidad de las mujeres, reducirlas a un rol que pueden o no ejercer si así lo deciden, es responsabilizar de nuevo a la mujer del cambio de la persona que acompaña. Es proyectar las carencias del otro en la mujer profesional y pretender que cargue con ellas.

Flaco favor se hace a la valoración de las mujeres profesionales como tales, pero en lo que respecta a los varones, perpetuamos la falta de madurez emocional y ahondamos en las ausencias traumáticas de personas de referencia significativas. La labor debiera consistir en acompañarles en la elaboración de sus experiencias vitales negativas y en la creación de vínculos sanos con nuevos referentes que les ayuden a prosperar en vez de a seguir dependiendo de personas, sustancias o comportamientos autodestructivos.

Por otro lado, si existen diferencias en cómo intervienen las mujeres profesionales en comparación a cómo intervienen los hombres profesionales no tiene que ver con la posibilidad de ser madres sino con la socialización de género. Las mujeres dan otro significado al cuidado, lo entienden y lo ejercen de forma diferente. No nos olvidemos que la intervención social es un ámbito de cuidado. Valoremos pues estas competencias derivadas de la socialización de género que son de gran importancia en

el terreno laboral de la Intervención Social. A las mujeres se las educa en la empatía y el asertividad, se les alfabetiza emocionalmente y se les orienta a la gestión, sobre todo, de las emociones negativas. Son generosas con el/la otra, piensan en colectivo antes de pensar en individual, y así características diferenciadoras de las que habría que aprender, porque en raras ocasiones recurren a la violencia o ejercen el poder desde el control del/la otra. Porque acompañan desde la cercanía y saben estar disponibles emocionalmente cuando se las necesita.

Las mujeres no ejercen como madres en su profesión. Las mujeres saben hacer acompañamientos de largo recorrido sin tirar la toalla y dando las oportunidades necesarias. Mucho que aprender.

Situación 9: Antecedentes de agresión sexual a una compañera profesional.

“Varón usuario que anteriormente ha agredido sexualmente en otro recurso a una educadora ¿es oportuno mantener la atención en otro dispositivo de la misma entidad?”

Para responder a esta pregunta habría que realizar otra: ¿Allí donde se encuentra este hombre se percibe como espacio seguro por las mujeres que participan de él? Si la respuesta es no habrá que adoptar las decisiones necesarias para garantizar la seguridad de todas las mujeres. La de las profesionales y la de las no profesionales (voluntarias y mujeres a las que se acompaña). Sus derechos son prioritarios: trabajar y convivir en un espacio libre de violencias machistas, también de la amenaza de las mismas es un derecho fundamental.

Cuando se producen agresiones a profesionales mujeres es difícil que sea únicamente por un conflicto que haya surgido entre ambos. Sin embargo, es muy probable que existan otros componentes que facilitan que se produzca violencia directa: falta de control de impulsos, problemas con la autoridad y sobretodo sexismo y misoginia. Todos ellos relacionados con la socialización de género. Esto indica que el varón puede reproducir la violencia con otras mujeres cuyo rol o comportamiento le generen un conflicto similar. Cuya autoridad cuestione su masculinidad y el privilegio o autoridad que ésta le confiere por el mero hecho de ser hombre.

Las agresiones a profesionales en general y a mujeres en particular pueden tener un componente personal, pero es un error reducirlo a esto. Es normal pretender restar importancia a la agresión, verlo como algo puntual que no tiene por qué repetirse y enmarcarlo dentro de una relación inadecuada o un rol profesional mal ejercido.

Pero quien recurre a la violencia directa en un contexto profesional en el que se le presta apoyo, quizás el único que recibe, donde se supone que se encuentra en

desigualdad por ser “usuario” y ocupa, por lo general, un lugar subalterno frente a la profesional, quien agrede no es por algo personal con la profesional sino porque cree que le es legítimo, que puede hacerlo, que puede quedar impune y en todo caso pensar que merece la pena porque se juega su propia autoridad, poder y privilegio por ser varón. Este hombre puede volver a hacerlo cuando lo considere necesario y esta es una de las razones por la cual hay que supervisar su participación o estancia en los recursos.

En segundo lugar, es importante entender que una agresión en los espacios en los que trabajamos, cuando además la persona agredida es una mujer profesional y ha sido agredida por un varón al que acompaña, menoscaba su autoestima como mujer y también como profesional. Además, no solo le afecta a ella, sino que el acontecimiento y la reacción posterior impacta en todas las personas profesionales y de diferente manera en mujeres y en hombres. Es por ello que para afrontar de forma adecuada esta situación no solo hemos de atender al hecho concreto como algo puntual a resolver de forma rápida y muchas veces torpe. La violencia deja huella en la persona victimizada, en quien agrede y en el entorno como hemos dicho, en el clima laboral. De manera proporcional tendrá influencia en los mismos agentes la actitud con la que se enfrente la violencia, las decisiones y como se tomen, así como cada acción que se lleve adelante a partir de ese momento. Ha de verse como un proceso encaminado a la asunción de responsabilidad por parte del responsable de la agresión, de la entidad para que no haya revictimización y pondere la no repetición, así como la reparación y la restitución de los derechos de la víctima. Estas acciones también afectarán al resto de profesionales y al clima laboral.

Situación 10: Lenguaje que utilizan los hombres a los que se acompaña para dirigirse a las mujeres educadoras.

Cuando llaman a las educadoras “reina”, “guapa”... que sofocamos más desde la rabia que desde el enfoque educativo y pro cambio de hábitos establecidos ancestralmente.”

El que se nombre a las mujeres con apelativos o calificativos lleva implícito que se toma una confianza que no existe traspasando de forma simbólica el espacio de seguridad personal. Se les resta individualidad y desvaloriza priorizando ciertas características o estereotipos que nada tienen que ver con la mujer y su rol profesional, para finalmente desautorizarla en el marco de la relación y el contexto laboral.

Sí, el lenguaje, las palabras y expresiones, la comunicación que se establezca es fundamental para la creación de un ambiente grupal y unas relaciones interpersonales desde la equidad, el respeto, la consideración y el reconocimiento del/la otra.

Si existe permisividad en lo referente a cómo los hombres se dirigen a las mujeres normalizando el uso sexista del lenguaje se está estableciendo de manera sutil pero constante el caldo de cultivo idóneo para otros tipos de violencias machistas. El umbral de tolerancia al sexismo y la misoginia comienza a ser más alto a través de la violencia simbólica y la comunicación es el eje principal de ésta. Así comienza su normalización y aceptación restándole importancia o negándola directamente.

Si se quieren establecer acciones concretas para la prevención de las violencias machistas el plano simbólico es importante porque crea la cultura de la organización. La utilización de un lenguaje no sexista e inclusivo debiera ser vinculante a todos los niveles de comunicación en la asociación.

Propuestas: Hablar de Lenguaje inclusivo No sexista es sinónimo de prevención de las Violencias Machistas.

- Que, en todos los recursos de la asociación, previo ingreso a los mismos, se hable con las personas que van a participar de los mismos de la obligatoriedad del uso del Lenguaje inclusivo No sexista como deber y también como derecho. No solo las personas han de dirigirse de forma no sexista a sus compañeras, sino que el resto de compañeros han de dirigirse a ellas de forma no sexista.
- Facilitar espacios de formación para profesionales y también para personas a las que se acompaña como se ofrecen otros talleres o charlas.
- Cuando se produzcan situaciones sexistas pararse sobre ellas, llamar la atención a quien corresponda o tomar las decisiones pertinentes si la situación se agrava.

Situación 11: Referencias al cuerpo de la mujer, la hipersexualización del mismo por parte de varones acompañados en diferentes recursos.

“Permisividad con comentarios respecto al cuerpo de la mujer y de tipo sexual que enmarcamos en el ámbito de conversaciones de chicos heteros que no difieren mucho de la vida fuera de los centros.”

La vida en los centros refleja la realidad de nuestra sociedad y no por ello es menos importante. De hecho, para cambiar la sociedad hemos de revolucionar nuestras prácticas cotidianas de manera que cada vez existan más espacios y por ello más grupos de personas que se relacionen de manera No sexista.

Si en el punto anterior se indicaba que el Lenguaje Inclusivo no sexista era una herramienta principal para la prevención de las violencias machistas, en este ejemplo se muestra una expresión más de violencia simbólica que hemos de trabajar para reducir.

Han de establecerse los mecanismos necesarios para que las personas que participan de los recursos sepan que hablar de las mujeres como objetos sexuales, menospreciarlas o violentarlas verbalmente no está permitido porque vulnera sus derechos. Han de conocer los por qué, así como las consecuencias y ha de ser desde el inicio de la relación con la asociación. En las acogidas que se realiza a las personas a las que se acompaña se establecen diferentes pautas para una convivencia en los recursos adecuada, respetuosa y solidaria. El tema que nos ocupa tiene que ser uno más. Se debiera de protocolizar: cuándo, cómo y quién/es van a tratar este tema junto con otros relacionados con la discriminación.

6. BIBLIOGRAFÍA

- Carrasco Florido, L. *Mujeres sin hogar en España: un análisis sociográfico desde una perspectiva feminista*, Trabajo fin de Master, Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 25.9 (2014): Pág. 22. 12 marzo 2022
- Fernández-Rasines, Paloma, & Tamara Gámez-Ramos. "La invisibilidad de las mujeres sin hogar en España." *Revista de Psicología* [En línea], 22.2 (2013): Págs. 42-52. Web. 12 mar. 2022
- González, P. & Castillo, M^a D. *Sucesos vitales estresantes, afrontamiento y personalidad*. 11^a Congreso Virtual de Psiquiatría. Interpsiquis. (2010): 1-15 12 marzo 2020. Disponible en Internet en: <<http://www.psiquiatria.com/articulos/ansiedad/estres/45479/>>.
- Lazarus RS & Folkman S., *Stress, appraisal, and coping*. New York: Springer Pub, 1984.
- Matulic-Domandzic M. V., De Vicente-Zueras I., Boixadós-Porquet A., y Caïs-Fontanella J. «Las Mujeres Sin Hogar: Realidades ocultas de la exclusión residencial». *Trabajo Social Global-Global Social Work*, Vol. 9, nº 16, junio de 2019, pp. 49-68, doi:10.30827/tsg-gsw.v9i16.8198. 12 de marzo 2022
- Sánchez, M. Solo Luna. Treinta cartas a una dama sin hogar. Madrid: Fundación RAIS, (2007): 64.
- Subirats, J. (dir.) *Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea*, Fundación La Caixa, Colección Estudios Sociales, Barcelona, 2004, 16: 184 p.
- Vázquez, J. J., Panadero, S., Iborra, A., Marín, C. y Martín, R. (2011) Resultados preliminares del proyecto *Estudio de la incidencia de los sucesos vitales estresantes, atribuciones causales y estereotipos en los procesos de exclusión inclusión social de las personas sin hogar*. Comunicación presentada en el "VI Congreso Chileno de Psicología". Santiago de Chile (Chile), 09 al 11 de noviembre de 2011.
- Vázquez, J. J., Panadero, S. y Martín, R. M., *Regional and national differences in stressful life events: The role of cultural factors, economic development, and gender*. *American Journal of Orthopsychiatry*, 2015, 85, (392-396).
- Vázquez Cabrera, J.J., Rodríguez Moreno, S.I., Roca Morales, P. y Panadero Herrero, S. *Sucesos vitales estresantes en mujeres en situación sin hogar*. En *Mujeres e investigación. Aportaciones interdisciplinarias: VI Congreso Universitario Internacional Investigación y Género*, Sevilla, 2016, (611-624).

